Suc.5-CAP. Campichuelo 553

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Lunes 30 de octubre de 1961 — Número 19.669

GENDARMERIA NACIONAL
LEY ORGANICA. — Modifícase.

LEY Nº 15.901

Sancionada: 27 Setiembre de 1961.
Promulgada: 13 de octubre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Modifícase la Ley Orgánica de Gendarmería Nacional Decreto-Ley 3491|58 ratificado por Ley 14.467, en la forma que se indica a continuación:

1. — Sustituir el artículo 1º, por el siguiente: "Art. 1º: Gendarmería Nacional es un cuerpo militar auxiliar, de seguridad, integrante de la Fuerza Ejército, sometido a las leyes y reglamentaciones de ésta en lo que le sean aplicables y en lo específico a las disposiciones de la presente ley".

2. — Reemplazar el inciso 1 apartado a) del Art. 11, por el siguiente: "El personal que ha ingresado voluntariamente a la Institución y se encuentra en situación de actividad y".

3. — Sustituir la denominación del Capítulo IV, Título I por: "Del Gendarme".

4. — Sustituir el Art. 17, por el siguiente: "Art. 17: "Gendarme es la denominación genérica del personal que, sin distinción de jerarquías, integra el cuadro permanente de Gendarmería Nacional y su reserva incorporada, y el que proveniente de su cuadro permanente se encuentra en situación de retiro".

5. — Sustituir el artículo 18, por el siguiente: "Art. 18: El estado militar se pierde por baja, y, además, para el personal de la reserva incorporada, por pase a situación de fuera de servicio, salvo que en este caso mantenga la situación de retirado".

6. — Suprimir en el artículo 30, lo siguiente: "Personal con estado de".

7. — Sustitúyense los capítulos V, Del Haber Mensual, VI, De los Suplementos, Compensaciones e Indemnizaciones y VII, De la liquidación de Haberes, por el siguiente capítulo único: Capítulo V. Haberes.

8. — Sustitúyese el artículo 54 por el siguiente:

Artículo 54: — El personal en situación de actividad gozará del sueldo, suplementos generales, suplementos particulares y compensaciones que para cada caso determine expresamente esta ley y su reglamentación, no pudiendo ser el monto de cada uno de dichos conceptos inferior al de los del personal militar del Ejército, excepto el de aquellos suplementos particulares que fueren asignados en función de la actividad específica de cada Institución.

A los efectos previstos en el párrafo precedente se tomarán como base, en orden ascendente y grado a grado, las respectivas escalas jerárquicas actuales, salvo en cuanto a los haberes iniciales del gendarme que serán el noventa y cinco por ciento del sueldo y suplementos generales y el cien por ciento de los suplementos particulares y compensaciones del grado de cabo de Gendarmería.

La suma total del sueldo, suplementos generales, suplementos particulares y de aquellas compensaciones que se abonen en forma mensual, se denominará "haber mensual". El personal que deba prestar servicio en el extranjero percibirá su sueldo, suplementos generales, suplementos particulares y compensaciones, con aplicación del "coeficiente de conversión" sobre el total o parte de él según lo determine la reglamentación de esta ley.

El personal subalterno que sea promovido a la categoría de personal superior, percibirá en concepto de "haber mensual", en caso de que el correspondiente a su nueva situación resultare inferior al que antes percibía, el correspondiente al grado de oficial cuyo monto sea igual o inmediatamente superior, mientras subsista tal diferencia.

9. — Sustitúyese el artículo 55 por el siguiente:

Artículo 55: — Sueldo. El sueldo correspondiente a cada grado será fijado anualmente por la Ley de Presupuesto General de la Nación. Cualquier asignación que en el futuro resulte necesario otorgar al personal en actividad, de acuerdo con lo establecido en este capítulo de la ley, cuando dicha asignación revista carácter general se acordará, en todos los casos, con el concepto de "sueldos".

10. — Sustitúyese el artículo 56 por el siguiente:

Artículo 56: — Suplementos Generales. Los suplementos generales correspondientes al personal en actividad serán:

1º — El suplemento por tiempo mínimo cumplido que lo percibirá a partir del momento que cumpla el tiempo mínimo de servicio correspondiente para su grado y agrupamiento y en el porcentaje del sueldo de su grado que determine la reglamentación de esta ley.

2º — El suplemento por antigüedad de servicio: que lo percibirá en cada grado y según el porcentaje que determine la reglamentación de esta ley.

3º — El suplemento por grado máximo: que lo percibirá el personal que, habiendo alcanzado el grado máximo permitido para su agrupamiento, excepto Comandante General o Suboficial Mayor, haya cumplido el tiempo mínimo establecido para dicho grado al personal con funciones de comando. Este suplemento consistirá en la diferencia del sueldo de su grado con la del inmediato superior y no anula la percepción del señalado en el inciso 2º de este artículo.

11. — Sustitúyese el artículo 57 por el siguiente:

Artículo 57. — Suplementos particulares. Los suplementos particulares correspondientes al personal en actividad, serán:

1º — El suplemento por actividad arriesgada: que lo percibirá quien desarrolle actividades que impliquen normalmente un riesgo y que será de la naturaleza, monto y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

2º — El suplemento por título universitario: que lo percibirá quien para el desempeño de sus funciones, haya debido obtener un título universitario afín con las actividades a desarrollar, costeado por sí mismo y sin interrumpir la prestación de sus servicios o con anterioridad a su ingreso a la Institución. Este suplemento será del monto y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

3º — El suplemento por alta especialización o el suplemento por zona o ambiente insalubre o penoso: que lo percibirá quien tenga a su cargo tareas que signifiquen alta especialización y sean cumplidas sin perjuicio de las que por su agrupamiento le correspondan, o cuando desempeñen sus tareas en ambientes o zonas insalubres o penosos. Estos suplementos serán del monto y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

4º — El Poder Ejecutivo podrá crear además otros suplementos particulares en razón de las exigencias a que se vea sometido el personal como consecuencia de la evolución técnica de los medios que equipan a la Institución o por otros conceptos.

12. — Substitúyese el artículo 58 por el siguiente:

Artículo 58. — Compensaciones. El personal que en razón de actividades propias del servicio deba realizar gastos extraordinarios será compensado en la forma y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

13. — Substitúyese el artículo 59 por el siguiente:

Artículo 59. — Liquidación de haberes; el personal en actividad percibirá sus haberes por los conceptos y en los porcentajes que a continuación se expresan, según sea su situación de revista:

1º — En servicio efectivo percibirá en concepto de haber mensual la totalidad de los haberes previstos en el artículo 54 que para cada caso particular corresponda y según las exigencias y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

2º — En disponibilidad, percibirá en concepto de haber mensual, según las exigencias y condiciones que determine la reglamentación de esta ley

a) El comprendido en el inciso 1), 2), 4) o 5) del artículo 48, la totalidad de los haberes previstos en el artículo 54 que para cada caso particular corresponda.

b) El comprendido en el inciso 3) del artículo 48, setenta y cinco por ciento de la suma del sueldo y suplementos generales de su grado, con exclusión de los demás haberes previstos en el artículo 54.

3º — En pasiva percibirá en concepto de haber mensual, según las exigencias y condiciones que determine la reglamentación de esta ley.

a) El comprendido en el inciso 1), 4) o 7) del artículo 51, la totalidad del sueldo y suplementos generales de su grado con exclusión de los demás haberes previstos en el artículo 54;

b) El comprendido en el inciso 2) del artículo 51, el 60 %

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 6337 — División Protocolos e Informes 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757 p. b. 34 - 5304

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia 6º piso 4? - 5356

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 87 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 88 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución 89 - 4700 (Bmé. Mitre 3734/38)

Sumario

EDICION DEL DIA 30|10|61 (72 páginas)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659. - Acuerdo General Artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

19611030

de la suma del sueldo y suplementos generales de su grado, con exclusión de todo otro haber;

c) El comprendido en el inciso 3), 5) o 6) del artículo 51, el haber que determine la reglamentación de esta ley de acuerdo con lo que al respecto prescriba el Código de Justicia Militar.

14. — Sustitúyese el artículo 95 por el siguiente:

Artículo 95. — Para establecer los años de servicio, se computarán los prestados por el personal desde su ingreso a Gendarmería, hasta la fecha del decreto de retiro, o hasta la fecha que expresamente establezca dicho decreto. Los servicios militares y|o civiles prestados en la Administración Pública antes del ingreso a la Institución, serán computados a los efectos del retiro, desde el momento que el personal haya prestado quince años simples en Gendarmería.

El personal del Cuarpo Profesional que para el desempeño de sus funciones haya debido obtener un título universitario con anterioridad al ingreso a la Institución, si pasare a la situación de retiro se le computarán como años simples de servicio en Gendarmería los que constituyeron los años de su carrera universitaria. Dicho cómputo será válido en el retiro voluntario a partir del momento en que el causante tenga cumplidos veinte años simples de servicio en Gendarmería y en el retiro obligatorio sólo a partir del momento en que el causante haya cumplido diez años simples de servicio en la misma. El beneficio a que alude el presente párrafo no alcanzará a los comprendidos en el artículo 106, inciso 6) excepto el encuadrado en el artículo 51, inciso 1), de la presente Ley Orgánica.

15. — Sustitúyese el artículo 96 por el siguiente:

Artículo 96. — Cualquiera sea la situación de revista y el cargo que tuviera el personal en el momento de su pase a situación de retiro, el haber de retiro se calculará sobre el total de la suma del sueldo y suplementos generales que para el grado del causante determine la reglamentación de esta ley. Este haber de retiro no podrá ser, para el personal acreedor al 100 % del haber de retiro, inferior al ochenta y dos por ciento del monto de las remuneraciones que en concepto de retribución de sus servicios percibe la generalidad del personal de igual grado, en actividad. En los casos de cómputos inferiores a dicho máximo, se aplicará la escala que prevé el artículo 102, sobre el 82 % referido.

Desde el momento de la presentación de la solicitud de retiro el causante percibirá un haber de retiro provisorio, no menor de un 80 % al que le corresponde en base al cálculo de años de servicios que ha prestado en Gendarmería. haber que se otorgará en ésas condiciones hasta la determinación del monto definitivo.

16. — Sustitúyese el artículo 97 por el siguiente:

Artículo 97. — Tendrá derecho al haber de retiro:

1º — En el retiro obligatorio:

a) El personal del cuadro permanente, cuando haya pasado a esta situación por inutilización para el servicio;

b) El comprendido en el artículo 84, cualquiera sea el tiempo de servicios computados;

c) El personal que haya pasado a esta situación por causas no expresadas en los apartados anteriores de este inciso y tenga computados diez años simples de servicio en Gendarmería como mínimo.

2º — En el retiro voluntario: El personal superior y subalterno, cuando tenga computados veinte y quince años simples de servicio en Gendarmería como mínimo, respectivamente.

17. — Sustitúyese el artículo 103 por el siguiente:

Artículo 103. — El haber de retiro y el especificado en el artículo 101, sufrirán anualmente las variaciones que resulten como consecuencia de los aumentos o disminuciones que la ley de Presupuesto General de la Nación introduzca en los sueldos y suplementos generales del grado con que fueron calculados. El reajuste correspondiente se hará mediante el procedimiento establecido en el artículo 96, con arreglo a los porcentajes del artículo 102.

18. — Sustitúyese en el artículo 116º, Inc. 2): "De gendarme" por "militar".

19. — Sustituir en el artículo 132º: "De gendarme" por "militar".

20. — Sustitúyese el artículo 137º por el siguiente:

Art. 137. — El haber de retiro de todo personal que haya pasado a tal situación con anterioridad a la fecha de promulgación de esta ley orgánica, estará sometido al siguiente régimen de carácter general.

1º — El porciento fijado proporcionalmente al tiempo de servicios computados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en oportunidad del pase a retiro, permanecerá inalterable,

La escala que establece el artículo 102 no modificará los porcientos que proporcionalmente al tiempo de servicios computados establecían las leyes vigentes cuando se produjo el pase a retiro.

2º — El haber de retiro se calculará sobre el total de las sumas de sueldo y suplementos generales que para el grado del causante fije la reglamentación de esta ley.

3º — Cuando se dispongan aumentos sobre los sueldos y suplementos generales el haber de retiro acrecerá en la forma prescripta en el artículo 103.

21. — Sustitúyese el artículo 141 por el siguiente:

Artículo 141. — Con respecto a los servicios que determina el artículo 92, incisos 2), 3) y 5), los mismos se le acreditarán al personal por servicios prestados exclusivamente en Gendarmería Nacional, y que a la fecha de la sanción de esta ley orgánica se encontraren en actividad, los que serán computados a partir de su ingreso a la Institución. Con relación al inciso 3), en la forma que lo haya determinado el Poder Ejecutivo para las Fuerzar Armadas.

22. — Sustitúyese el artículo 146 por el siguiente:

Artículo 146. — Los servicios prestados en la ex-Policía Aduanera y Prefectura Nacional Marítima por el personal proveniente de las mismas que hubieren sido transferidos a Gendarmería en virtud de lo determinado en los Decretos números 285|47 y 473|47, serán considerados años simples de servicios, a los fines establecidos en el artículo 95, primer párrafo, primera parte.

Con respecto al cómputo que determina el segundo párrafo del citado artículo se acreditarán también en la misma forma, pero únicamente en el retiro obligatorio, los años de estudios cursados en el Colegio Militar de la Nación, Escuela Naval y Escuela de Aviación Militar al personal incorporado a la Institución desde la fecha de su creación y hasta la de la publicación de esta ley orgánica.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

A. GARCIA — **O. LOPEZ SERROT**
Alejandro N. Barraza — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 15.901

Buenos Aires, 13|10|1961.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Justo P. Villar. Rosendo M. Fraga.

DECRETO Nº 9.234.

SUBSIDIO

Acuérdase.

LEY Nº 15.898

Sancionada: 22 de setiembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase a la Sociedad de Damas de Caridad de San Vicente de Paúl, con sede en la Capital Federal, un subsidio de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional, para atender los gastos que demandan los servicios que presta la mencionada sociedad.

ARTICULO 2º — La erogación que demande el cumplimiento de la presente ley se cargará a rentas generales, con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veintidós días del mes de septiembre del año mil novecientos sesenta y uno.

Registrada bajo el Nº 15.898

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 10|10|1961 de acuerdo al artículo 70 de la Constitución Nacional.

J. M. GUIDO — **O. LOPEZ SERROT**
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Aprobada por el Poder Ejecutivo el 10|10|61, según el artículo 70 de la Constitución Nacional.

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO.

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase.**

DECRETO Nº 9.260. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1961.

VISTO la propuesta efectuada en Expediente Nº 4.542/61, por la firma Gillette Safety Razor Company of Suouth America de Delaware, Estados Unidos de América, para efectuar una ampliación de una inversión de capital extranjero autorizada por Decreto Nº 9.516 del 6 de noviembre de 1958, con el objeto de incrementar la capacidad productiva de la planta industrial con su sucursal en Buenos Aires, y CONSIDERANDO: Que se trata de una ampliación de inversión extranjera en equipos, maquinarias y transferencias bancarias, con el objeto de incrementar la producción con el aporte de nuevos medios técnicos y perfeccionamiento de los procesos de fabricación; Que de conformidad con los estudios realizados, la actividad a incrementar por la recurrente tiende fundamentalmente a promover al desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que la firma proponente cuenta con antecedentes técnicos y financieros que justifican suficiente responsabilidad y capacidad para concretar la inversión y el plan de trabajos programado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina Decreta:

Artículo 1º. — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de ciento noventa y siete mil dólares estadounidenses (197.000 u$s.), distribuidos en la siguiente forma: u$s. 132.000, valor C. y F. Buenos Aires, en maquinarias y equipos; y u$s. 65.000 en transferencias bancarias, propuesta por la firma Gillette Safety Razor Company of South America de Delaware, Estados Unidos de América, para ser radicada en su sucursal de Avenida del Libertador General San Martín 8526, Capital Federal, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley 14.780.

Art. 2º. — La presente inversión, convertida al tipo de cambio de mercado libre del día de despacho a plaza de los bienes y a la fecha de la liquidación de las transferencias bancarias, será incorporada como ampliación del capital de la sucursal de la proponente en la República Argentina, debiendo contabilizar el importe que resulte en cuenta separada, individualizada con el número del presente decreto aprobatorio de la inversión.

Art. 3º. — Los bienes a incorporar como resultado de la presente inversión, cuya descripción técnica e individualización se consigna en la planilla aprobada por el Ministerio de Economía que se adjunta al presente decreto y se considera parte integrante del mismo, deberán ser nuevos, provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata.

Art. 4º. — Los equipos y maquinarias que forman parte de la presente inversión quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917/58, 11.918/58, 11.919/58 y 5.439/59.

Art. 5º. — Dentro de los noventa días de la fecha del presente Decreto, la titular de la inversión presentará al Ministerio de Economía, el detalle analítico de acuerdo con la clasificación aduanera de los bienes objeto de la presente inversión.

Art. 6º. — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente Decreto. El plazo para despacho a plaza no deberá exceder de nueve (9) meses, a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 7º. — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados, en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente Decreto.

Art. 8º. — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la inversión deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 9º. — La ampliación de inversión que se aprueba por el presente Decreto está destinada a incrementar la producción de la planta industrial para la fabricación de hojas de afeitar, que la titular posee en la Avenida Libertador General San Martín 8526, Capital Federal. Los bienes incluidos en el presente decreto deberán entrar en producción en un plazo que no exceda de doce (12) meses a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza de los bienes.

Art. 10. — La inversora queda comprometida a mantener la planta a que se refiere el presente decreto en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleadas. No podrá transferir los bienes de capital incluidos en la inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 11. — La titular de la inversión deberá informar trimestralmente al Ministerio de Economía, acerca del monto de divisas transferidas y/o bienes despachados a plaza que correspondan a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este Decreto.

Art. 12. — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en marcha y plan de producción comprendido en la inversión que se autoriza.

Art. 13. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 14. — El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — José A. Blanco. — Pedro M. García Oliver. — Jorge Wehbe.

GILLETTE SAFETY RAZOR COMPANY OF SOUTH AMERICA

Detalle de maquinarias, equipos a radicar

		U$S.
1	Alambique de acero inoxidable (M-627-C) para destilación de tricloroetileno de una capacidad de 600 galones por hora. Este alambique tiene controles automáticos de nivel	9.840.—
2	M-610-A Instrumento de prueba para medir y controlar la calidad del producto	600.—
2	Microscopio metalúrgico (T-11.107-A) con luz monocromática marca Bausch & Lomb 750x	1.000.—
2	Aparato de prueba electrónico (T-10.960-A) para medir las características superficiales del filo de la hoja de afeitar	500.—
1	Máquina pulverizadora (M-612-A) para pulverizar material químico de la superficie de la hoja	2.000.—
1	Máquina de precalentamiento (BR-3.724; B-106-59), compuesta de un horno eléctrico perfectamente balanceado, transportador de alambre, velocidad variable, extractores de aire y aparatos de seguridad	10.893.—
1	Máquina de recalentamiento (BR-3.724, B-106-J-59), compuesta de un horno eléctrico perfectamente balanceado, transportador de alambre, velocidad variable, extractores de aire y aparatos de seguridad	7.500.—
1	Máquina de enfriamiento (BR-3.724, B-106-G-59) con controles de temperatura automáticos capas de mantener la temperatura dentro del ½ºC. Esta máquina está compuesta de transportador de alambre, compresores controles de temperatura, ductos de aire, y serpentina de enfriamiento ...	9.196.—
1	Compresor de aire libre de lubricación tipo hospital, horizontal con desplazamiento de 5" x 4" para trabajos continuos., Motor 7½ HP. y con una capacidad de 29:3 cfm's. Cat. Nº ER-1-NL-2	3.300.—

Detalle de maquinarias, equipos a radicar

		$S.
1	Válvula de reducción a vapor marca Mason Neilan 0-60 lbs. por pulgada cuadrada y para una cañería de 2"	80.—
2	Bombas de acero inoxidable para tricloroetileno marca Viking con empaque especial para eliminar la posibilidad de contaminar solvente. Viking Nº HL 253C.	2.259.—
2	Extractor de aire Chicago Nº 20 de ½ HP., 1.145 rpm., y con seleccionador de volumen de aire	500.—
1	M-602-CJ Adapatador	605.—
1	Gabinete de controles eléctricos WD-271	2.000.—
1	Gabinete de controles eléctricos WD-271	350.—
1	M-603-AB Conjunto de ejes con piñones y embragues eléctricos	900.— 900.—
1	M-603-AK Conjunto de cañería	601.—
1	Gabinete de controles eléctricos WD-271	750.—
210	T-11.001-A Lengua	787.50
1	Tubo de vidrio 5/8 diámetro exterior x 7/16 diámetro interior x 24 5/16 largo	1.40
1	Codo 90º acero inoxidable 1¼ NPT.	8.90
2	Codo 90º acero inoxidable ½ NPT.	6.74
2	Acoplador acero inoxidable ½ NPT.	2.58
2	Tubo roscado de unión acero inoxidable ½ NPT.	1.64
18"	Manguera "titeflex" 45 cm. de largo acero inoxidable Nº 304 1¼ diámetro interior, 1-7/8 diámetro exterior prensado con alambre sencillo y con adaptador enroscado de 1-¼	58.02
56	Codo reductor 1/8 NPT. a ¼ acero inoxidable	63.36
1	M-602-AF Conjunto de levas para válvulas	217.—
2	M-602-BB Soporte	16.—
1	Piñón M-602-BF	46.75
1	M-602-CH Piñón de embrague con buje	32.—
2	M-603-FF Regla de acero cromado	6.—
1	Collar 1" LD SC 100	.64
1	Arandela de presión 1x2x3/16	1.56
2	Soporte BH 7-¼	15.50
2	Soporte BNS-3/4	10.30
1	Piñón 25 mm. P-14-T-1-¼" de bronce. Borwning 8014	46.50
2	Piñón 13 mm. P-12-T-3/4 Browning 4012	3.60
4'	Nº 40-½" Cadena 122 cm. largo con un eslabón de conexión	4.24
152"	Nº 80-1" Cadena 122 cm. largo con un eslabón de conexión	143.67
2	Embrague eléctrico Warner SF-825 1" diámetro interior con control C.W. 700	344.10
5	Válvulas de aire Beckett BIA-¼ NPT. 110V 50 ciclos	232.50
1	Regulador de presión watts 616-K1¼"	80.75
1	Gabinete con controles eléctricos y accesorios Nº 247	205.—
6	Tornillo de nivelación Vlier Cat. Nº P306-B	22.80
1	Pistón de aire Modernair Economair 2" modelo OOEBC 7" de carrera	43.75
4	M-602 CW Soporte enroscado	22.—
16	Unión te de ¼" de cobre A. L. Borden Co. Nº W-411	3.52
8	Unión te de cobre de 3/8" A. L. Borden Co. Nº W-411	1.76
16	Buje conector de ¼" x 3/8" de cobre A. L. Borden Co. Nº W-411	2.08
12	Conector 3/8" diámetro exter. al ¼" MPT Imperiall 768-FB	11.64
8	Codo de bronce ½"	11.04
6	Válvula de solenoide 110V 50C con asiento de acero inoxidable orificio de 3/8" con entrada de ½" NPT Asco Nº 830.076 H.	273.—
1	M-602-AQ Cañería de conexión de aire	82.—
2	M-602-EH Llave de tope	25.—
2	Motor de aire 550 RPM. modelo 7.543 Aro equipment Corp. Byron, Ohio	450.—
1	Cilindro de aire de 1½" diámetro 2" carrera montad en brida Modernair Economair 40-E Enc. 1.502	26.45
1	Solenoide de carga 110V 50 Beckett Bia Air ¼"	46.50
1	Gabinete de controles eléctricos armado plano Nº 241	750.—
3	Motor de velocidad variable ¼ HP. proporción 2 a 4 con reductor de engranajes tipo VAGBW 3 fases 50C	912.—
2	Soporte enroscado de acero inoxidable ½ NPT.	5.92
1	Nivel de control eléctrico Bell modelo "A" 250º F 25 PSI Cat. Nº 255 24" de largo	80.—
190	Rodillo de leva MoGill Cat. Nº CF-½	317.30
1	Válvula de aire skinner V5D4350 110V 50C.	13.—
2	Micro switch BZE6- 2RQ8	12.70
6	Micro switch BZE-2RQ9	40.06
2	Microswitch BZE-2RQ	10.50
1	Cadena de acero inoxidable Nº 80-1" x 75 cm. de largo	33.15
1	Piñón 3/4" p. 14 T 1-½ de diámetro interior Browning Cat. Nº 6.014	3.88
1	Cadena de acero inoxidable 3/4 p. 180 cm. de largo con conector	12.15
1	Soporte enroscado de acero inoxidable 2½"	6.—
1	Soporte enroscado de acero inoxidable 1¼" NPT.	4.15
5	Imán Alnico Nº 3.120 3/4" x 3/4" x 6" de largo	53.85
5	Imán Alnico Nº 3.120 3/4" x 3/4" v 4" de largo	35.80
1	Pistón de aire 2" de diámetro 27" de carrera con almohadillas en los dos extremos Hanna Aircyl T-752-C.	85.45
1	Regulador de aire de ¼" Watts Nº 616K	30.75
2	Control de volumen de aire de ¼" Hanna	22.—
4	Rodillo de leva McGill CF-½	9.64
1	Pistón de aire 2" de diámetro 24" de carrera con almohadillas en los dos extremos Hanna	82.90
1	Regulador "generant" ¼" FF-R-250 con filtro y lubricador	30.80
2	M-603-BV Piñón	19.32
2	Marco p/ajustar tensión en cadena Browning- Nº 6T210-BC	20.23
8	Soporte de eje Browning Nº PB 200-1 1" diámetro	42.—
1	M-603-AH Conjunto de ejes y piñones	180.—
6	Inyector atomizador neumático ¼" JBC SS con ajuste Nº 1A	250.80
4	M-603-AK Conjunto de conexiones de caño completo con tanque para líquidos y partes comerciales	25.—
2	M-603-PB Piñón	19.32
15'	M-603-EB Cadeba	290.—
1	M-603-DZ Piñón	15.20
1	Cadena Nº 40 de ½ p. 125 cm. de largo	4.24
1	Cadena Nº 60 3/4 p. 275 cm. de largo	18.23
1	Piñón BGWKSB-HKSB 24-1 1" diámetro interior	5.85
4	M-602-F Brida acero inoxidable	23.92
2	Acople para cadena de acero inoxidable para cadena Nº 80 Cat. Nº M-35	1.95
1	Botonera de paro BUL 800T-D6B (Allen Bradley)	7.29
1	Botonera de arranque BUL 800T-A2A (Allen Bradley)	4.86
2	Botonera de paro para embrague BUL 800T B6A	3.72
2	Botonera de embrague Allen Bradley BUL 800T-A1A	9.72
1	Botonera de arranque de embrague Allen Bradley BUL 800T - A2A	4.86
2	Clavija - SLEBERUTITILE Nº 8	3.52
2	Lámparas de luz GE 150 par/FL-110V	2.52
3	Embrague eléctrico 40 watts 90V D.C. (1-5/8" y 1" de diámetro interior) marca Warner PE 825	536.45
3	Detectores de levas y extractor Micro SW BZV-2RQ9	25.05
1	M-606-D Rack (17")	19.82
2	M-606-F Eje	24.80
4	M-606-G Soporte eje	18.10

Detalle de maquinarias, equipos a radicar

		$S.
1	M-606-R Rack (39 ½")	25.67
4	Soporte cilindro "Air Mite" V-100-5/8" carrera	15.80
1	M-606-BM Piñón	17.20
6	Buje Thompson Cat. Nº A-81.420	10.90
6	Aro de Retención Cat. Nº W-500	30
1	Pistón de aire 2" de diámetro 14" de carrera Modernair Economair modelo 11 EBC-2.014-3/4 con tubo de 5" de cada extremo y con almohadillas	65.05
2	Rodillo de leva 1" diámetro x5/8 de ancho McGill CF-1-S	6.10
1	M-606-EH Llave de tubo	85
2	Conectores de acero inoxidable para cadena Nº 80	1.12
144	5-40 Tornillo Allen de acero inoxidable 1/2 lg.	22.25
144	5-40 Tornillo Allen de acero inoxidab e 5/8 lg.	41.04
72	8-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 3/8 lg.	6.41
288	8-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 1/2 lg.	24.77
48	10-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 5/8 lg.	4.76
48	10-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 3/8 lg.	4.27
48	10-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 1/2 lg.	4.48
24	10-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 3/4 lg.	2.52
24	10-32 Tornillo Allen de acero inoxidable 7/8 lg.	2.83
24	¼-28 Tornillo Allen de acero inoxidable 3/4 lg.	3.17
50	1/8" Pasador templado y rectificado 1"	2.52
500	3/16 Pasador templado y rectificado 1-3/16 lg.	10.45
20	1/4 Pasador templado y rectificado 1/2 lg.	1.03
500	1/4 Pasador templado y rectificado 5/8 lg.	26.35
20	1/4 Pasador templado y rectificado 3/4 lg.	1.10
20	1/4 Pasador templado y rectificado 1-1/4 lg.	1.94
20	1/4 Pasador templado y rectificado 2" lg.	1.94
20	3/8 Pasador templado y rectificado 7/8" lg.	1.47
20	3/8 Pasador templado y rectificado	1.53
2	Molde para inyección de plásticos 24 cavidades, una sección para la parte superior del expedidor de hojas y otra para la parte inferior	42.861.—
2	Aparato para cortar rebaba de la colada	13.288.—
4	Repuestos de cavidades para el molde	3.571.—
		118.399.40
	Flete y otros gastos	13.600.60
	TOTAL C. y F. BUENOS AIRES	132.000.—

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Modifícase el Decreto Nº 9.322|60.

DECRETO Nº 9.265 - Bs. As., 16|10|61

VISTO que la firma Spartan Air Services Limited, beneficiaria de la inversión de capitales extranjeros autorizada por Decreto Nº 9.322|60, solicita por Expediente Nº 4.692|61, algunas modificaciones al mismo, eliminando la garantía financiera exigida de The Bristol Airplane of Canadá Limited, autorizando como beneficiarias de la radicación a dos firmas en lugar de una, reduciendo la lista de bienes a introducir y ampliando los plazos fijados para la ejecución de la inversión; y CONSIDERANDO: Que la eliminación de la garantía financiera de The Bristol Airplane of Canadá Limited se solicita en razón de haberse esta empresa desvinculado totalmente de la inversora mediante la transferencia del capital accionario que poseía; Que dicha garantía fue exigida en el decreto autoritativo como consecuencia de la situación financiera por la que atravesaba la firma propuesta como inversora; Que de la abundante documentación acompañada surge que se ha modificado sustancialmente esa situación, habiendo sido totalmente reorganizada la firma inversora y consolidada su situación financiera mediante nuevas emisiones de capital a partir del mes de noviembre de 1960; Que ello ha sido ratificado en la información suministrada por el Secretario Comercial de la Embajada del país de origen de la firma inversora; Que, por otra parte, se han efectuado ya importantes transferencias de fondos al país como consecuencia de contratos celebrados para realización de trabajos de relevamiento aéreo, transferencias que totalizaban al 30 de abril último, según balance presentado, un importe aproximado a los 16.000.000 de pesos moneda nacional; Que se ha acreditado igualmente la importación con carácter transitorio de aviones y otros elementos utilizados en la realización de los trabajos que constituyen el objeto de la inversión autorizada; Que todo ello satisface los recaudos exigidos por la Ley 14.780 en cuanto se refiere a la responsabilidad patrimonial de las firmas propuestas como inversoras, razón por la cual se estima viable acceder a la eliminación de la garantía accesoria que se exigió al autorizar la radicación; Que se solicita igualmente se autorice como receptora de la inversión a la sucursal prevista en el Decreto Nº 9.322|60, y, además, la firma Spartan Air Services (Servicios Aéreos Spartan) S. A., radicándose en la primera los equipos y otros implementos destinados al relevamiento aéreo y en la segunda los aviones necesarios para el desarrollo de tales trabajos; Que la Sociedad Anónima mencionada constituye, con la sucursal de la firma inversora, un solo conjunto económico y técnico; Que tal pedido obedece a la necesidad de cumplir con las normas y disposiciones legales vigentes en materia de matriculación de aviones que operan en el territorio nacional; Que el reajuste de la nómina de bienes a introducir al país obedece al propósito de adecuar la inversión a los trabajos actualmente en curso, optándose por reservar el derecho de ampliar en el futuro la radicación si el curso de las actividades a desarrollar así lo exigiera; Que ello compete a la política comercial que se propone desarrollar la firma inversora; por lo que nada obsta en reajustar la nómina de bienes al nuevo programa propuesto dentro de las listas ya aprobadas por el Poder Ejecutivo al considerar y autorizar la inversión que ahora se modifica; Que atento las circunstancias señaladas precedentemente, que impidieron la puesta en marcha de la radicación, es equitativo reajustar también los plazos oportunamente establecidos a efectos de posibilitar su ejecución; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1º del Decreto Nº 9.322 del 11 de agosto de 1960, autoritativo de una inversión de capitales extranjeros de Spartan Air Services Limited de Otawa, Canadá, en el solo sentido de dejar establecido que el monto de dicha inversión será de quinientos mil dólares canadienses en lugar del importe allí establecido, y que podrán ser beneficiarias de dicha inversión la Sucursal prevista en el Decreto Nº 9.322|60 y|o Spartan Air Services (Servicios Aéreos Spartan) S. A.

Art. 2º — Déjase sin efecto la garantía de The Bristol Airplane of Canadá Limited exigida por el artículo 4º del Decreto Nº 9.322|60.

Art. 3º — La inversión reducida conforme a lo previsto en el artículo 1º de este decreto tendrá por objeto la introducción al país de bienes por igual importe incluidos en la lista anexa al Decreto Nº 9.322|60 y en transferencias de divisas.

Art. 4º — Las certificaciones de precios a que se refiere el artículo 5º del Decreto Nº 9.322|60 serán efectuadas en la forma allí prevista con respecto a los bienes que se encuentren en el país y por intermedio de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque, para los que se introduzcan con posterioridad a este decreto.

Art. 5º — Todos los plazos previstos en el Decreto Nº 9.322|60 se empezarán a contar a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 6º — Mantiénense subsistentes, en lo demás, las disposiciones del Decreto Nº 9.322|60.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.


19611030

Secretaría de Hacienda

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Transfiérese personal no docente de la Escuela y Jardín de Infantes "Granaderos de San Martín".

DECRETO Nº 8.171. Buenos Aires, 14 de setiembre de 1961.

VISTO el Expediente Nº 41.582|61 por el que la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos gestiona la transferencia al Consejo Nacional de Educación del personal no docente que presta servicios en la Escuela y Jardín de Infantes "Granaderos de San Martín"; y CONSIDERANDO: Que por Decreto 3.909 del 16 de mayo de 1961, el citado establecimiento educacional, conjuntamente con su personal directivo y docente, fue transferido al Consejo Nacional de Educación; Que, en consecuencia, corresponde disponer de conformidad con lo propiciado, con el objeto de mantener el normal desenvolvimiento de los servicios de la Escuela de referencia; Que, por otra parte, es procedente señalar que el Consejo Nacional de Educación deberá designar en vacantes de su presupuesto al personal de que se trata, oportunidad en que la Secretaría de Hacienda dispondrá la pertinente rebaja de los cargos y créditos de "gastos en personal" con que se atienden los haberes de aquel personal; Por todo ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese a jurisdicción del Consejo Nacional de Educación, al personal no docente de la Escuela y Jardín de Infantes "Granaderos de San Martín", dependiente de la cuenta especial "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos", que en planilla adjunta se indica.

Art. 2º — El Consejo Nacional de Educación deberá disponer —antes del 31 de octubre de 1961— la designación en vacantes de su respectivo presupuesto, del personal transferido por el artículo 1º.

Art. 3º — Hasta tanto se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, el personal que se transfiere, continuará percibiendo sus haberes con cargo a los créditos de la cuenta especial "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos".

Art. 4º — La Secretaría de Hacienda, una vez concretado lo dispuesto por el artículo 2º, deberá suprimir del presupuesto de la cuenta especial "Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, Explotación de Hipódromos", los cargos y créditos que correspondan, relacionados con el personal cuya transferencia se dispone por este decreto.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Economía y de Educación y Justicia y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Héctor V. Noblía. — Jorge Wehbe

Planilla Anexa al Artículo 1º

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS —EXPLOTACION DE HIPODROMOS—

Nombre y Apellido	Documentos de Identidad	Clase	Categoría
Herminia Aurelia DI TIERI	(C. 1907, L. C. 233.303)	A	XIII a)
Concepción Elsa GONZALEZ	(C. 1919, L. C. 1.071.138)	A	XIII c)
Rosa MIGUEZ	(C. 1903, L. C. 336.950)	A	XIII c)
María Pastora Mercedes Howe de NUÑEZ	(C. 1916, L. C. 3.253.708)	A	XIII c)
Manuel CARRACELAS	(C. 1908, DM. BA., Matrícula 4.180.650)	B	IV
Máximo Emilio BIGGERI	(C. 1912, DM. 2, M 253.807)	B	VI
Fernando TORRES	(C. 1922, DM. 68, Matrícula 3.241.293)	C	III
Pascual Antonio RUBINO	(C. 1913, DM. 1, M. 122.765)	C	IV
María Angélica González de GRISOLIA	(C. 1912, L. C. 1.071.439)	C	V
Amelia SCARAVAGLIONE	(C. 1904, L. C. 1.154.293)	C	V
Tulia Francisca FERRARO	(C. 1905, L. C. 278.079)	C	VI
Generosa GARCIA	(C. 1926, L. C. 2.390.428)	C	VI
Emma Dora GONZALEZ	(C. 1919, L. C. 992.723)	C	VI
Evelina Rosa Angela OSSANA	(C. 1911, L. C. 1.348.481)	C	VI
Delia Urbana TORRES	(C. 1918, L. C. 4.332.022)	C	VI
Antonio DE LUCA	(C. 1922, DM. BA., Matrícula 4.176.648)	C	VI
Eduardo Santiago FERRARI	(C. 1917, DM. 1, M 148.808)	C	VI
Sergio IGLESIAS	(C. 1912, DM. C. M. 598.202)	C	VI
Francisco PARRADO MIRALLES	(C. 1907, DM. BA., Matrícula 4.156.652)	C	VI

Ministerio de Educación y Justicia

SUELDOS

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR. — Sobreasignaciones al personal.

DECRETO Nº 7.694. Buenos Aires, 31 de agosto de 1961.

VISTO la necesidad de arbitrar urgentemente medidas tendientes a regularizar los servicios que cumple la Dirección Nacional del Registro de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en resguardo de la seguridad jurídica de la propiedad, y CONSIDERANDO: Que por Decreto Nº 9.722|60 se facultó a la citada Dirección Nacional para dirigir en todo el país la labor relativa a la inscripción inicial de los automotores; Que dicha tarea deberá realizarse en el curso del corriente año; Que con motivo del auge que adquirieron en el ámbito nacional las ventas con constitución de gravámenes prendarios, el volumen de trabajo de dicho organismo experimenta un incesante incremento; Que la insuficiencia de personal ha obligado a exigir de la dotación de que disponen actualmente una prolongación en el horario habitual en vista a atenuar la deficiencia apuntada, por lo que resulta de estricta justicia retribuir pecuniariamente ese mayor esfuerzo; Que para el debido cumplimiento de las tareas que tiene asignadas la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor; de gran importancia para el desenvolvimiento de las actividades bancarias, industriales y comerciales en todo el país; es necesario dar un encuadre permanente y racional a las funciones que cumplen los agentes que prestan servicios en ese organismo, estimulando su capacitación mediante un régimen de retribución especial; Que a tal efecto debe establecerse una sobreasignación por función que se otorgará a los agentes en razón de las tareas específicas que cumplen y de acuerdo a la eficiencia que demuestren en las mismas; Que esta sobreasignación, por compensar actividades propias del personal de dicha dependencia, no viola el espíritu igualitario de las normas del Estatuto del Personal Civil de la Administración Pública Nacional; Que el mayor gasto que origine la medida propuesta se halla absorbido ampliamente, con el aumento considerable operado en las recaudaciones como consecuencia de la actualización de los aranceles dispuesta por los Decretos Nros. 8.572|60 y 8.573|60; Por ello y en virtud de la autorización conferida por el artículo 12º de la Ley Nº 15.796,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Establécense para el personal que cumple funciones técnicas en la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor, las siguientes sobreasignaciones mensuales por categoría:

Primera categoría	m$n.	4.000
Segunda categoría	m$n.	3.000
Tercera categoría	m$n.	2.000

Art. 2º — Agrúpanse las funciones técnicas que cumple la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor en las categorías que se indican en las planillas anexas que forman parte de este decreto.

Art. 3º — Facúltase a la Subsecretaría de Justicia para asignar las funciones técnicas establecidas en el artículo anterior.

Art. 4º — Estas sobreasignaciones serán abonadas por la Dirección General de Administración de Justicia en base a las funciones que efectivamente cumpla el personal y de acuerdo al régimen del Decreto Nº 9.252|60, por lo que, a los efectos de la percepción total de las sobreasignaciones fijadas precedentemente, los agentes de la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor deberán acreditar asistencia perfecta, deduciéndose por cada día de ausencia la parte proporcional correspondiente.

Art. 5º — Se autoriza a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor para exigir del personal incluido en el beneficio de la sobreasignación hasta una hora extraordinaria más de labor diaria, a fin de poner al día el trabajo, y de acuerdo a las necesidades del servicio, sin que dicho personal tenga derecho a retribución especial alguna por ese concepto.

Art. 6º — Las sobreasignaciones que establece el presente decreto serán abonadas conforme a lo dispuesto por el artículo 28º del Decreto Ley Nº 16.990|57, incorporado a la Ley Nº 11.672 (Complementaria Permanente de Presupuesto) y modificado por el artículo 30º de la Ley Nº 15.796.

Art. 7º — Incorpórase a la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, Ministerio de Educación y Justicia (Nº 28), Item 669, Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor, para el ejercicio 1961, la suma de Seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil pesos moneda nacional (m$n 6.480.000.—), según detalle en planillas anexas.

Art. 8º — El mayor gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con recursos de Rentas Generales.

Art. 9º — Dése cuenta al Honorable Congreso de la Nación.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe

Planilla anexa al artículo 2º

AGRUPAMIENTO DE FUNCIONES TECNICAS QUE SE CUMPLEN EN LA DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

Primera Categoría

1 — Calculista de aranceles
2 — Referenciador de primera
3 — Inscriptor y cancelador de embargos y endosos
4 — Controlador de liquidaciones - Registros interior
5 — Redactor de primera
6 — Confrontador de certificados y oficios
7 — Liquidador de valores
8 — Auxiliar de jefe de primera
9 — Recaudador de valores

Segunda Categoría

1 — Preparador de inscripciones prendarias
2 — Referenciador de segunda
3 — Verificador de gravámenes
4 — Protocolizador
5 — Cancelador de certificados y endosos
6 — Controlador de antecedentes prendarios
7 — Redactor de segunda
8 — Inscriptor de contratos
9 — Informante de libre gravámenes
10 — Auxiliar de jefe de segunda

Tercera Categoría

1 — Recepcionista general de Mesa de Entradas
2 — Cancelador de fichas e índices
3 — Verificador de gravámenes
4 — Intercalador de fichas e índices
5 — Auxiliar de jefe de tercera
6 — Protocolizador
7 — Informante de Mesa de Entradas
8 — Redactor de tercera
9 — Inscriptor de oficios
10 — Controlador de antecedentes
11 — Verificador de fichas e índice

Planilla anexa al artículo 7º

ANEXO 28 — MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

ITEM 669 — DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS DE CREDITOS PRENDARIOS Y DE PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR

INCISO 7 — GASTOS EN PERSONAL

Sector	Financiac.	Anexo	Jurisdicc.	Org. Desc.	Inciso	Item
1	2	3	4	5	6	7
2	1	28			7	669

Partidas Principal	Partidas Sub Principal	Categoría y/o Concepto	Partidas Parcial	Partidas Sub-Parcial cargo y/o función	Cantidad de cargos, jornales u horas de cátedra	Remuneración (Mensual, diaria u horaria)	Crédito Anual m$n.
8	9		10	11			
		BONIFICACIONES, SUPLEMENTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS, Personal Escalafón General - Art. 2º - 1er. párrafo Dto. Nº 9.530|58					
		Personal Técnico, Especializado y Administrativo					
28	803	Adicional por función	1692				+ 6.480.000
		TOTAL DE LA PARTIDA SUB-PRINCIPAL					+ 6.480.000
		TOTAL DE LA PARTIDA PRINCIPAL					+ 6.480.000
		TOTAL DEL ITEM					+ 6.480.000

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase una inversión de capital con destino a la instalación de una planta para la producción de papeles especiales.**

DECRETO Nº 9.267 - Bs. As., 16|10|61

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 3.758|61, por la firma Wiggins Teape Co. Ltd., de Londres, Inglaterra, juntamente con la firma Witcel, Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en formación), de la República Argentina, en la que proponen una inversión de capital extranjero en equipos de producción y transferencias de divisas; y CONSIDERANDO: Que la inversión de capital propuesta tiene por objeto instalar una planta destinada a la producción de papeles especiales; Que la actividad a iniciar por la recurrente tiende fundamentalmente a sustituir importaciones y promover el desarrollo y perfeccionamiento tecnológico nacional; Que la firma proponente tiene acreditada suficiente capacidad y responsabilidad para concretar la inversión y el plan de producción programado; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero con carácter definitivo en el territorio de la República Argentina, por el importe de cuatrocientas veinticinco mil ochocientas sesenta y seis libras esterlinas (£ 425.866:00:00), valor C y F en equipos de producción (£ 42.600) y transferencias de divisas (£ 383.266), destinada a la instalación de una planta para la fabricación de papeles especiales, propuesta por la firma Wiggins Teape Company Limited, de Londres, Inglaterra, para ser radicada en la firma Witcel. Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en formación), con oficinas en Av. Roque Sáenz Peña 938, Capital Federal y fábrica en la localidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo con las condiciones establecidas en la Ley Nº 14.780.

Art. 2º — Como contrapartida por su inversión de capital, convertida al tipo de cambio de mercado libre de la fecha del despacho a plaza de los bienes, o de las transferencias bancarias en su caso, el inversor recibirá acciones ordinarias de la firma receptora, a su valor nominal, las que no podrán ser transferidas hasta tres (3) años después de la puesta en marcha, en condiciones normales, de la planta objeto de la presente inversión.

Art. 3º — Dentro de los treinta (30) días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión deberá presentar al Ministerio de Economía la lista completa de los bienes comprendidos en la inversión, los que deberán ser nuevos y provistos especialmente con destino a la planta industrial de que se trata. Los bienes que, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, fueren aprobados por dicho Ministerio, quedan eximidos del pago de recargos a la importación establecidos en los Decretos Nros. 11.917|58, 11.918|58, 11.919|58 y 5.439|59.

Art. 4º — Dentro de los sesenta (60) días de la fecha del presente decreto, la beneficiaria de la inversión presentará al Ministerio de Economía el detalle analítico de los bienes comprendidos en la presente inversión de acuerdo con la clasificación aduanera correspondiente.

Art. 5º — La Dirección Nacional de Aduanas permitirá el despacho a plaza de los bienes, sobre la base del detalle analítico a que se refiere el artículo anterior y las condiciones establecidas en el presente decreto. El plazo para el despacho a plaza no deberá exceder de ocho (8) meses a contar de la fecha en que se autorice dicho detalle.

Art. 6º — El Ministerio de Economía queda facultado para autorizar los reemplazos pertinentes que pudieran originarse en razón de la clasificación aduanera que se asigne a los elementos aprobados en el momento de su introducción, siempre que no sustituyan los bienes cuya importación se autoriza. Igualmente dicho Ministerio, previo dictamen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, podrá autorizar las sustituciones de bienes que por motivos fundados soliciten los inversores, siempre que las mismas no alteren los fundamentos del presente decreto.

Art. 7º — Los precios de los bienes físicos comprendidos en la presente inversión deberán ajustarse a los corrientes de venta que rigen en los mercados de exportación para equipos similares, circunstancia que deberá ser probada por la firma inversora a satisfacción de la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen de los bienes, antes de proceder a su embarque.

Art. 8º — La inversión que se autoriza por el presente decreto está destinada a la instalación de una planta industrial para la fabricación de papeles especiales, la que deberá entrar en producción en un plazo no mayor de diez meses, a contar de la fecha de las autorizaciones para el despacho a plaza. La empresa se compromete a mantener la planta industrial en perfecto estado de conservación, así como a proceder a actualizar permanentemente las técnicas de producción empleada. No podrá transferir los bienes incluidos en la inversión, sin previa autorización del Ministerio de Economía.

Art. 9º — La Secretaría de Estado de Industria y Minería controlará el cumplimiento de la instalación, puesta en funcionamiento y plan de producción comprendido en la inversión.

Art. 10. — Los inversores podrán transferir por el mercado libre de cambios las utilidades anuales realizadas y líquidas provenientes de la inversión.

Art. 11. — Dentro de los ciento ochenta (180) días de la fecha del presente decreto deberá acreditarse la constitución definitiva de Witcel, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, mediante la presentación del testimonio debidamente inscripto de sus estatutos.

Art. 12. — La certificación de precios prevista en el artículo 7º podrá ser efectuada por personal técnico de la Secretaría de Estado de Industria y Minería cuando se trate de bienes que a la fecha del presente decreto se encuentren ya embarcados o en puerto de destino.

Art. 13. — El Gobierno Argentino autorizará, a pedido de la beneficiaria, el ingreso al país en condiciones normales del personal extranjero necesario para el desarrollo de su plan de producción, hasta un máximo de 5 (cinco) técnicos con sus familias. Dicha autorización incluirá la importación libre de recargos y derechos aduaneros de sus efectos personales y del hogar y demás bienes incluidos en el Decreto Nº 7.813|55 para su uso mientras dure su empleo con la proponente. Dichos bienes no podrán ser enajenados en ningún tiempo en el país.

Art. 14. — La firma receptora de la inversora deberá informar trimestralmente al Ministerio de Economía acerca del monto de divisas transferidas o bienes despachados a plaza que correspondan a la presente radicación, hasta completar los totales autorizados por este decreto.

Art. 15. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda, de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 16. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso abierto de oposición, para ingresar a la Administración Pública Nacional (Secretaría de Estado de Hacienda - Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos), en los cargos que a continuación se indican:

Cantidad de cargos	Clase	Grupo	FUNCION	Sueldo básico
9	D	VIII	Oficinistas	$ 2.600
3	F	VI	Peones	„ 2.600

En este concurso cuya apertura se efectuará el día 20 de noviembre próximo, podrán intervenir asimismo, los agentes del Estado que revistan en las Clases E y F (que reúnan las condiciones necesarias para el ingreso a la clase D) y, a sus fines, se tendrán en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Normas, Condiciones y Temas de Concurso, aprobado por Resolución 7.624|60, con arreglo a lo determinado en el punto 32º, incisos 3) y 4), de las Normas Complementarias del Escalafón para el Personal de la Administración Pública Nacional, que establece el Decreto 11.941|59.

Efectuada la apertura de este Concurso, durante los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1961, se colocará en todas las carteleras del edificio de esta Administración Central, la nómina de los concursantes y la fecha y hora en que se procederá a tomar las pruebas teóricas y prácticas correspondientes. De tal modo se dará por suficientemente notificados a los aspirantes que residan en la Capital Federal y Gran Buenos Aires. Aquellos que se domicilien fuera de ese radio serán impuestos de dicha circunstancia por carta certificada.

Déjase establecido que en todos los casos los inscriptos deberán concurrir munidos de su respectiva documentación personal.

Las solicitudes para intervenir en este Concurso, serán recibidas hasta el día 17 de noviembre próximo por la Mesa General de Entradas y Salidas de esta Repartición, Santiago del Estero 126 2º piso, debiendo presentarse las mismas en los formularios que proveerá la Jefatura de Personal, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados, para mayor información. — Buenos Aires, octubre de 1961.

e.30|10-Nº 9.119-v.31|10|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto para el día 13 de noviembre próximo, a los fines de cubrir los 15 cargos de Ingenieros civiles, hidráulicos o de construcciones, y 5 cargos de ingenieros electromecánicos o industriales. — Los designados revistarán en la Clase XI y percibirán un sueldo de $ 12.745 m|n., hasta el 31 de diciembre próximo y de $ 13.614 m|n., a partir del 1º de enero de 1962, incluido adicional por título y bonificación por costo de vida. — Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: Ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función a la cual aspiran a ingresar, título habilitante, carnet y antecedentes profesionales, los que deberán hacer constar en la presentación, así como cualquier otro elemento de juicio que permita formar opinión sobre sus condiciones y especialidad. — Déjase constancia que a los profesionales que estén dispuestos a ser destinados para prestar servicios en localidades del interior de la República, se les asignarán, a partir del momento en que se les fijen las nuevas funciones, mejores condiciones de retribución, que en cada caso quedarán establecidas, y que se dará preferencia a aquellos aspirantes que en forma expresa manifiesten estar dispuestos a aceptar designaciones en el interior. — Determínase que los profesionales que se designen deberán comprometerse a prestar servicios durante un plazo mínimo de un año en el destino que le fije la Institución. — Los pedidos se presentarán por escrito en el Departamento de Personal, Sección Nombramientos, Pases y Concursos, Ayacucho 1246, 1er. piso, dentro del horario de 12 y 30 a 18 y 30, hasta el día anterior al de la fecha del concurso.

e.30|10 Nº 9.079 v.2|11|61

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría del Transporte

Llamado a Concurso de Ofertas Nº 6.498|61

Llámase a concurso de ofertas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 6.763 para la prestación del servicio de pasajeros en común con automotores en reemplazo de las Líneas Nº 17 y 22 de tranvías que actualmente pertenecen a la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires, integrando el presente concurso en venta 60 (sesenta) ómnibus marca Mercedes Benz modelo 0-321 HL nuevos.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado de Transportes de Buenos Aires (Suministros), sito en Bmé. Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la suma de m$n. 2.500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de noviembre de 1961, a las 13 hs., en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Of. 414, Capital Federal, pudiendo ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto.

e.19|10 Nº 8.860 v.20|10|61.
e.23|10-Nº 8.860-v.27|10|61
e.30|10-Nº 8.860-v.2|11|61

Nº 6.497|61

Llámase a concurso de ofertas en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 5.565 para la prestación del servicio de pasajeros en común con automotores en reemplazo de la Línea número 10 de tranvías que actualmente pertenece a la Empresa de Estado Transportes de Buenos Aires, integrando el presente concurso en venta 38 (treinta y ocho) ómnibus marca Mercedes Benz modelo 0-321 HL nuevos.

El pliego de bases y condiciones podrá ser retirado de Transportes de Buenos Aires (Suministros), sito en Bmé. Mitre 3345, Capital, mediante el pago de la suma de m$n. 2.500.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de noviembre de 1961, a las 13 horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Avenida 9 de Julio 1925, 4º piso, Of. 414, Capital Federal, pudiendo ser presentadas hasta la hora fijada para la iniciación de ese acto.

e.19|10 Nº 8.861 v.20|10|61.
e.23|10-Nº 8.861-v.27|10|61
e.30|10 Nº 8.861 v.2|11|61.

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1961 a las 9.45 horas en San José 352, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable ley Nº 15.272;

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de junio de 1961 y distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos y fijación de honorarios;

4º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.800.— e.27|10 Nº 38.707 v.31|10|61

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error del Boletín Oficial en las ediciones del 21|10 al 26|10|61.

CERVECERIA ARGENTINA SAN CARLOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1961, a las 10,15 horas en San José 352, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Prórroga de la sociedad incluyendo modificación de estatutos;

2º Designación dos accionistas firma acta asamblea. — Buenos Aires, 18 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 2.000.— e.27|10 Nº 38.700 v.31|10|61

Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error del Boletín Oficial en las ediciones del 21|10 al 26|10|61.

REMATE JUDICIAL

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en el juicio "PINTADO, MARTIN, SALUSTIANO c|PAPARELLA, ANTONIO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Mitre Montello rematará en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el día 30 de octubre, a las 17 hs., los lotes tres y cuatro de la manzana "E" de la localidad de Ituzaingó, paraje Villa Ariza, del Partido de Morón. — Superficie 1.089 metros 52 centímetros cuadrados. — Base $ 47.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 19 de 1961. — Carlos A. Raffo del Campo secretario.

$ 2.000.— e.25|10-Nº 39.390.v.30|10|61

JUZGADOS NACIONALES EN LO EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en el juicio "FERNANDEZ JUAN y ANGELICA A. LUNA de CEREIJO, s|ejec.", que el martillero Romeo Víctor Sívori, rematará, el día 31 de octubre a las 18.30 horas, en Rivadavia 1389: Una cortadora de fiambres marca "Berkel", sin número visible, completa, en perfecto estado, en uso, funcionando (se exhibe en Rivadavia 1389), y una heladera eléctrica comercial, de nueve puertas, marca Sket Hnos., sin número visible, con su equipo y motor eléctrico completo, en perfecto estado, en uso, funcionando (se exhibe en Necochea 500). Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. Art. 520 Cdo. Pto.

Buenos Aires, octubre 25 de 1961. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.440. - e.28|10 Nº 39.763 v.31|10|61

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración Intendencia Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria número 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: BRANDSEN de José A. Salmón Feijóo a Vieytes; COCHABAMBA de Paseo Colón a Chacabuco; GUATEMALA de Gurruchaga a Godoy Cruz; GURRUCHAGA de Córdoba a Soler; SUPERI de Sucre a Monroe; VIEYTES de Caseros a Brandsen y YATAY de Rivadavia a Avda. Corrientes, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de Diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes, los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga. — El Secretario de Hacienda y Administración.

Octubre 23 de 1961.

e.30|10-Nº 9.081-v.10|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REMATARA

Expediente 317.894|61

Por orden de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, con base, sin comisión, el día 21 de noviembre de 1961, a las 16 horas:

Automotores usados mod. Chevrolet, Ford, M. Benz, Dodge, etc., cámaras y cubiertas varias, usadas, etc., etc.

Lugar de exhibición: En Jerónimo Salguero 3457, Cap., de 13.30 a 17 hs.

Informes y pliegos: En el lugar de exhibición indicado y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236 Cap., de 12.30 a 19 horas, T. E. 37-9051 Int. 50.

Lugar de la subasta: En la D. Gral. de Suministros del Estado, 1er. piso. Salón de Licitaciones.

e.30|10-Nº 9.092-v.3|11|61
e.6|11-Nº 9.092-v.10|11|61
e.13|11-Nº 9.092-v.13|11|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR

Expediente Nº 350.223|61 SECN

DISPOSICION Nº 244. - Bs. As. 17|10|6

VISTO la presentación en este expediente Nº 350.223|61 SECN., producida por la firma Horacio Benito Molina, inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1882, y atento lo informado por la citada Repartición.

El Subdirector Nacional de Comercio Interior, Dispone:

1º. — Autorizar a la recurrente la presentación a la verificación primitiva y sellado de las pesas comerciales, documentadas a fs. 1|4 de este expediente, marca M. de industria argentina, de 1, 2, 5, 10, 20, 50, 100 y 200 gramos, como similares al tipo Z.1002 y de 500 gramos, 1, 2, 5 y 10 kg., como similares al tipo Z.1001.

2º. — El sello de verificación primitiva se aplicará en la forma establecida a fs. 5.

3º. — Expídase copia de la presente disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1926.

4º. — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.

Manuel César León Salinas

$ 2.640. - e.30|10 Nº 89.748 v.2|11|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de diez (10) días, a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital

AGUILAR, ESTEBAN JESUS
ARNAIZ, EDUARDO VICTOR
AGUERRE ROMUALDO ANTONIO
BIANCHI, JOSE LUIS ORESTE
BUSTOS, NICANOR
BELTRI, PEDRO FRANCISCO
CORREA, DANIEL
CASTELLI, ANTONIO LUIS
CASTILLO, LUIS GUILLERMO
CANCINA CARLOTA QUIROGA de CORONEL, JULIAN
DIAZ, EDMUNDO
DIAZ, PEDRO REMIGIO
FALCON, DOMINGO
GASPARI, FRANCISCO
GINZO, MANUEL
LUCCHESI, MIRTA BEATRIZ CASTRO de MARTINEZ, MAURICIO
MANSILLA, JOSE ELEUTERIO
MARTINEZ, GUILLERMO
MENA, RAFAEL LORENZO
ORTIZ, BASILIO
PIPARO, NUNCIO MANUEL
PIZZOTTI, OTILIO JUAN
PEDERNERA, FRANCISCO URBANO
PINEYRO RODRIGUEZ, JOSE
REYNOSO, JUSTO
RUIZ, BURGOS FRANCISCO
RAMIREZ, PEDRO
SALAS, GREGORIO
SAJKOWSKI, ROBERTO
SOLA, PABLO ENRIQUE
TARGHER, GUIDO
VARGAS, MARIANO
VAAMONDE, EDUARDO
VILLANUEVA, MANUEL MARTIR
WINKLER, HORST WALTER.

e.30|10-Nº 9.080-v.11|11|61

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expte. 317.132|61: Motores eléctricos. La Dirección General de Suministros del Estado, rematará, por orden de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación, con base, sin comisión, el día 10 de noviembre de 1961, a las 16 hs., microscopios, envases de vidrio p/medicamentos, marcos, ventanas y puertas, instrumental científico, muebles en general, bloticinas, artefactos eléctricos y sanitarios, mármoles: vidrios martelet: máquinas de escribir, cubiertas, cámaras y baterías: usados y rezagos varios. — Lugares de exhibición: Indicados en el pliego. — Informes y prospectos: En los lugares de exhibición y en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, 4º p., Of. 411, Cap. Fed., de 12.30 a 19 hs. T. E. 37-9051, Int. 50. — Lugar de la subasta: En la D. G. S. E., 1er. piso, Salón de Licitaciones.

e.19|10 Nº 8.788 v.30|10|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Río IVº — Provincia de Córdoba Remate

El Banco de Préstamos de la Provincia de Córdoba, rematará por cuenta y orden de la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de Guerra, los días 11 y 12 de noviembre de 1961, y los días 16 y 17 de diciembre de 1961, las fracciones que a continuación se detallan:

Remate fracción: Avda. Italia, Boulevares Urquiza, Mansilla, calle Juan B. Alberdi, Boulevares Falcón y Uspellata:

Día 11 de noviembre de 1961: manzanas: A, H, G y C.

Día 12 de noviembre de 1961: manzanas: F, D y E.

Remate fracción: calle Laprida, Rafael Obligado, Liniers y José Mármol:

Día 16 de diciembre de 1961: manzanas: 96, 96ª y 97.

Día 17 de diciembre de 1961: manzanas: 97ª, 98 y 98ª, sitas en la Ciudad de Río IVº, Provincia de Córdoba.

e.25|10-Nº 8.956.v.27|10|61
e.30|10-Nº 8.956.v.3|11|61
e.6|11-Nº 8.956.v.8|11|61

Secretaría de Aeronáutica

JUNTA ASESORA DEL TRANSPORTE AEREO

AUDIENCIA PUBLICA Nº 53

De conformidad con lo determinado por el Art. 2º del Anexo 1 aprobado por Decreto - Ley Nº 1.256|57 y el Art 1º de su decreto reglamentario Nº 11.161|58, la Junta Asesora del Transporte Aéreo realizará audiencia pública el día 6 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en el edificio de la Dirección Nacional de Aviación Civil, Avenida Quintana 591, piso I, Buenos Aires, fin de considerar los siguientes asuntos:

PARTE I

Expediente Nº 647|61 Cde. 5 (D. G. A. C.) por el que la Empresa Aerotransportes Litoral Argentino (A. L. A.), solicita autorización para realizar un servicio aéreo regular interno de transporte de pasajeros, carga y correspondencia en la ruta Rosario (Provincia de Santa Fe) — Buenos Aires — Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) y regreso con una frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales. En este servicio A. L. A. utilizará aeronaves Douglas DC-3.

PARTE II

Expediente Nº 1.856|61 Cde. 1 (D. G. A. C.), por el que la Empresa "Alitalia", (Línea Aérea Italiana), solicita autorización para incluir a Dakar como escala comercial en el servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correspondencia que realiza actualmente entre Roma (Italia) y Buenos Aires (República Argentina), con una frecuencia de 2 (dos) vuelos semanales de ida y vuelta y prolongación de este servicio hasta Santiago (República de Chile).

Aeronaves Douglas DC-8 se emplean en este servicio.

PARTE III

Expediente Nº 2.269|61 Cde. 1 (D. G. A. C.) por el que "Iberia" (Líneas Aéreas de España) proyecta prolongar a Santiago (República de Chile) el servicio aéreo regular internacional de transporte de pasajeros, carga y correspondencia que realiza entre Madrid (España) y Buenos Aires (República Argentina) con una frecuencia de 1 (uno) vuelo semanal utilizando aviones Douglas DC-8.

Quienes deseen alegar en la audiencia pública de referencia, deberán inscribirse en la Secretaría de la Junta Asesora del Transporte Aéreo Avenida Quintana 591, piso I, Buenos Aires, en horas de oficina, hasta el día 31 de octubre de 1961. La citada secretaría suministrará información complementaria sobre el particular, si fuere necesario. — José Luis Valls, vicecomodoro (R. E.), Presidente Junta Asesora Transporte Aéreo

e.26|10-Nº 9.034-v.27|10|61
e.30|10-Nº 9.034-v.30|10|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de Forraje para Equinos. — Apertura: 10 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. — Carpeta número 2498—S—1961. Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. — La Dirección General.

e.30|10-Nº L.9.083-v.2|11|61

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de Hierros. — Apertura: 14 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. — Carpeta número 2454 — M 1961. — Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. — La Dirección General

e.30|10-Nº L.9.084-v.2|11|61

Llámase a "Licitación Pública", para la provisión de Máquinas de sumar y calcular marca "Olivetti". — Apertura: 16 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. — Carpeta número 2453 —L—1961. — Consultar pliego de condiciones, Sección Licitaciones y Compras, Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12 horas. — La Dirección General.

e.30|10-Nº L-9.085-v.2|11|61

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 60.557|61

Llámase a Licitación Pública Nº 71, el día 13 de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de fichas de cartulinas, papel tipo manifold y obra alisado.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.30|10-Nº L.9.086-v.2|11|61

Expediente Nº 60.562|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70, el día 10 de noviembre de 1961 a las trece y treinta horas, para la provisión de bolsas de papel y rollos de papel engomado.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.30|10-Nº L.9.087-v.2|11|61

Expediente Nº 61.531|61

Llámase a Licitación Pública Nº 69, el día 10 de noviembre, a las doce y treinta horas, para la provisión de equipos para transfusiones electrolíticas (tipo descartables). — Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital. — Buenos Aires, octubre 30 de 1961. — El gerente de administración.

e.30|10 Nº L.9.088 v.2|11|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones: Expte. número 317.696|61 DGSE. — Apert. el 8|11|61, a las 15.30 hs.: Prov. de lapiceras. — Expte. Nº 317.772|61 DGSE. — Apert. el 9|11|61, a las 13.30 hs.: Barras de lacre común, tipo encomienda. — Expte. 317.679|61 DGSE. — Apert el 9|11|61, a las 14 hs.: Goma arábiga y pasta blanca para pegar. — Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.30|10 Nº L.9.089 v.2|11|61

Llámase a licitación pública para la venta de papel virutendo (rezago)-CM-. (Expediente Nº 344.972|61). La apertura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1961, a las 13.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236 Capital.

e.30|10 Nº L.9.090 v.2|11|61

Llámase a licitación pública para el día 9 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones: Expte. número 317.693|61 DGSE, a las 14.30 hs.: Canastos sipapeles. Sellos fechadores y numeradores, etc. — Expte. Nº 317.678|61 DGSE, a las 15 hs.: Gomas p/borrar. Mojadedos. Esponjas de goma, etc. — Expediente Nº 317.680|61 DGSE, a las 15 40 hs.: Abrecartas. Aprieta papeles. Pinceles p/goma o pasta de pegar, etc. — Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.30|10 Nº L.9.091 v.2|11|61

Llámase a licitación pública para la adq. de chasis con cabina metálica p| camión. (Expediente Nº 316.557|61). — La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de noviembre de 1961, a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|10 Nº L.9.093 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.093 v.10|11|61
e.13|11 Nº L.9.093 v.13|11|61

Dirección General Impositiva

Llámase a licitación pública Nº 63 para la contratación del servicio de limpieza, conservación y servicio mecánico de urgencia de las máquinas "Adrema", registradoras de valores, formularios continuos y de contabilidad durante el período de noviembre de 1961 a octubre de 1962. Expte. Nº 253.053|61.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1961 a las 13,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.30|10-Nº L-9.094-v.2|11|61

Llámase a licitación pública Nº 66 para la provisión y colocación de vidrios y vitreas durante el período de noviembre de 1961 a octubre de 1962. Expediente Nº 253.121|61.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 8 de noviembre de 1961 a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle 1625, 8º piso, Capital.

e.30|10 Nº L.9.095 v.2|11|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

30|11|61 Reubicación cañerías de crudo; instalación cañería 24" Ø para aspiración de fuell-oil y obras complementarias (en destilería La Plata) y obras en Puerto La Plata (1343|61) a las 10 horas. Precio del pliego $ 500.— moneda nacional.

29|12|61 Equipos especiales abastecedores de aeronafta y combustible a reacción (1338|61) a las 9 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.

e.30|10 Nº L.9.096 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.096 v.10|11|61
e.13|11 Nº L.9.096 v.13|11|61

13|11|61 Transformadores trifásicos (1339|61), a las 9.30 horas.
17|11|61 Extracto de quebracho (tanino) y tanato de sodio en polvo (1334|61) a las 9 horas.
21|11|61 Tanques subterráneos horizontal (1355|61) a las 9 horas.
Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777 — Capital Federal.
e.30|10 Nº L. 9.097 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 9.097 v.6|11|61

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública

Pliego Nº 4.610: Const. Gasoducto Roldán (Pcia. Santa Fe) Luján — Bs. Aires. — Prorrogada p|el 20|11|61 a las 11 horas.
Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.
e.30|10 Nº L. 9.098 v.2|11|61

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

Yacimientos Carboníferos Fiscales

Llámase a licitación pública Nº 27|61 por cambios de vía. — Apertura: 17 de noviembre de 1961, a las 15 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190 Capital Federal de 14 a 17 horas.
e.30|10-Nº L. 9.099 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.099 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 9.099 v.13|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LR 11 — Radio Universal

Llámase a licitación pública, por el término de tres días (3), para la adquisición de un piano de cola de hasta un máximo de 185 ctms. de largo, cuerdas cruzadas, 88 notas, máquina moderna de doble repetición, armazón enterizo, en perfecto estado de conservación si se tratara de un piano usado, se indicará su marca y procedencia. Los pliegos de bases y condiciones generales podrán ser retirados sin cargo, días hábiles, de 13 a 22 horas, de la oficina de Compras Calle Plaza Rocha Nº 133, 2º piso, La Plata. — Apertura de propuestas en dicha oficina, el día ocho (8) de noviembre próximo. — Julio Sager, Director interino
e.30|10-Nº L.9.082-v.2|11|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250, 8º piso — Capital
Licitación Pública Nº 629, para el día 9 de noviembre de 1961.
Boulogne — Prov. Bs. As.

Nº 629, hora 10.40: adquisición de surtidores modernos, tipo Siam y cisternas tipo D. G. I., con destino a la obra: Construcción de una estación de servicio y playa para surtidores en la Agrupación Talleres de Mantenimiento "Buenos Aires". Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 20.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, pudiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.30|10-Nº L.9.100-v.2|11|61

Licitación Pública Nº 628, para el día 9 de noviembre de 1961.
Villa Martelli — Prov. Bs. As.

Nº 628, hora 10.30: Provisión de 900 m2. de revestimiento de "Vieri" destinado a la construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio de la documentación técnica, $ 15.— m|n. Horario de ventas: de 8 a 11 hs.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.
Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.30|10-Nº L.9.101-v.2|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras

Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62, para el día 7 de noviembre de 1961, a las 11.45 horas, por la provisión de una bomba centrífuga, con destino al Establecimiento Azufrero Salta.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.30|10-Nº L.9.102-v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 21 de noviembre de 1961, a las 11.15 horas, por la provisión de caucho ahumado, con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.
Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.30|10-Nº L.9.104-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.104-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.104-v.13|11|61

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"

Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1093|61, con apertura para el día 22|11|61, a las 12 horas, por la provisión de:
Aceros al carbono y de aleación, en diversas medidas.
Por pliegos de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros, o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Francisco Edgar Aldinio - Teniente Coronel - Director F. M. A. P.
e.30|10-Nº L.9.103-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.103-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.103-v.13|11|61

Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"
Av. Ovidio Lagos 5250, T. E. 89.116, Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 3|61, con apertura para el 14|11|61, a las 11 horas, para la venta de 20 toneladas aproximadamente, de chatarra liviana.
Por pliegos de condiciones e informes, dirigirse a esta Fábrica Militar, Oficina de Ventas, todos los días hábiles de 7 a 13 horas. — Francisco Edgar Aldinio, teniente coronel.
e.30|10-Nº L-9.105-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.105-v.6|11|61

Llámase a Licitación Privada para la contratación de la concesión cantina, instalada en el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", sito en la calle: Avda. Luis M. Campos Nº 17, Buenos Aires.
La apertura de las propuestas se efectuará en el Servicio de Intendencia de la Unidad, el día 20 de noviembre próximo a las 8 horas, lugar donde deberán presentarse las ofertas, hasta la fecha y horas indicados.
Para requerir datos, retirar pliegos de condiciones generales y cláusulas o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia del Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios", Avda. Luis M. Campos Nº 17, Buenos Aires, T. E. Nº 71-9120, todos los días hábiles de 8,00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, ... de octubre de 1961. — Carlos Alberto Fuentes Rocha, Teniente Coronel, Jefe R. Mot. 1 "Patricios"; Ricardo Alfredo Vitale, Capitán de Int., Jefe Serv. Int. R. Mot. 1 "Patricios".
e.30|10-Nº L.9.106-v.2|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3585, hasta el día 7 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: carburo de calcio en piedras, según norma Iram Nº 1137 - of. Diciembre de 1954.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap. — Pliego: $ 25.00 m|n. — Rodolfo Urff, Jefe, Departamento de Adquisiciones.
e.30|10-Nº L-9.107-v.2|11|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 363-O, hasta el día 22 de noviembre de 1961 a las 18 horas, para el reparo de un ascensor en el Pabellón Dr. Amable Jones, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Neuropsiquiátrico de hombres sito en la calle Vieytes Nº 393, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 225.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 30.00 m|n. — Roberto S. J. Servente, interventor
e. 0|10-Nº L-9.108-v.3|11|61
e.6|11 Nº L-9.108-v.10|11|61
e.13|11- Nº L-9.108-v.13|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 121-M, hasta el día 10 de noviembre de 1961, 16 horas. — Provisión D. D. T.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, Planta Baja, Capital. — Pliego: $ 10,00 moneda nacional.
e.30|10-Nº L-9.109-v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 133-V., hasta el día 30 de noviembre de 1961, a las 16 horas para la venta de guinches, hormigonera, materiales eléctricos y sanitarios, máquinas de escribir y calcular, ferretería, herramientas, hierros, chapas y acero varios: carpintería y herrería varios, etc. en condición de desuso. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Carlos Calvo 190, Planta baja, Capital. — Documentación gratis. — Exhibición: Almacén Nuevo Puerto, Dársena "D", Capital; horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas. — Ing. Geremías E. Nastri, Director Principal de obras por Administración. —
e.30|10-Nº L-9.110-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.110-v.6|11|61

División Santa Fe

Llámase a Licitación Pública Nº 1, Div S. Fe, 1961, hasta el día 14 de noviembre de 1961, a las 9 horas para la venta de: motores eléctricos y a explosión, elevador de materiales, bomba a reloj semi-rotativa a mano, bomba a pistón a mano, máquina hormigonera y mezcladora, hachas grandes hachas de mano, tenazas, cámara fotográfica, nivel "Zeiss", ficheros, máquinas de escribir, palas, etc., etc.
La exhibición de los materiales, recepción y apertura de las propuestas en Almacén Regional Santa Fe de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Saavedra Nº 2042, Santa Fe.
Depósito de garantía de oferta, uno por ciento (1 %) de su importe — Pliego sin cargo en División Santa Fe, D N. A. — San Luis Nº 3000|18 y en Almacén Regional D. N. A. — Saavedra Nº 2042, Santa Fe.
e.30|10-Nº L-9.111-v.2|11|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 6|11|61; 16 horas Nº 1488, 32.000 aisladores de porcelana. — 7|11|61; 14 hs. Nº 1472, 1530, ganchos central c|tuercas para vagones, 15 hs. Número 1473, barra de distancia, barra de trocha, etc. 8|11|61; 17 hs. Nº 1485. Libros impresos, 14|11|61; Nº 1495. Perfil de acero "U" y barra de acero, 15|11|61; 14 hs. Nº 1496, 70.000 ladrillos refractarios, 28|11|61; 15 horas. Nº 1500, 360.000 kg. cobre en lingotes grandes.
Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 horas en Buenos Aires, Depto. Alm. Div. Arq. Av. Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Alm. Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.30|10-Nº L-9.115-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9 115-v 6|11|61

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública número 877; carburo de calcio. — Apertura 10 horas del 27|11|1961.
Retirar pliegos en Oficinas de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 12,30 a 14,30 horas.
Apertura y presentación de propuestas en oficina número 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.30|10-Nº L-9.116-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.116-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.116-v.13|11|61

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llámase a Licitación Pública número 814|C. — Apertura 21|11|61, 8,30 horas, por la adquisición de 15 mil kgs. de alambre de cobre trafilado, duro especial p|líneas aéreas.
Retirar pliegos Depto. Suministros, Secc. Licitaciones, Est. Fdco. Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12,30 a 15,30 horas.
e.30|10-Nº L-9.117-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.117-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.117-v.13|11|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Departamento de Suministros
Expte. M. 61|233|V

Llama a Licitación Pública para la venta de: durmientes usados, inservibles para vía.
Apertura: 23|11|61, hora: 9.
Informes: oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.30|10-Nº L-9.112-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.112-v.6|11|61

Expte: M. 61|238

Llama a licitación pública para la provisión de: pedregullo granítico, diorítico o cuarcítico.
Apertura: 21|11|61, hora: 9. — (Precio del pliego: $ 50.— m|n.).
Informes y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e.30|10-Nº L-9.113-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.113-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.113-v.13|11|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Licit. Pvda. G. 2179|A: Aros de mimbre sin bolsita para palo Block Staff, pliego sin cargo, ap. 17|11|61, 11 horas. — Pública: G. 2403: aceros especiales y comunes en barras, pliego m$n. 60.— ap. 20|11|61, 9 horas. — Pública: G 2404: alumbre, glicerina, naftalina y carburo de calcio, pliego: m$n. 80.— ap. 20|11|61, 10 horas. — Pública G 2405: Caños de latón, latón en chapas, latón pulido, latón estirado y bronce fosfórico en chapas, pliego m$n. 120.— ap. 20|11|61 11 horas. — Pvda. G. 2406: repuestos para dínamo tipo "CZ" accesorios para telégrafo, llave, portalámpara, alambre para resistencia y materiales eléctricos, pliego sin cargo, 21|11|61 9 horas. — Pvda. F. 5524|A: gatos a tornillo, pliego m$n. 60.— ap. 21|11|61, 10 horas. — Pvda. F. 6056: cieples y juntas para rieles tipo BS. 85 lbs., pliego m$n 100.—, ap. 21|11|61, 11 horas. — Pvda. F. 6057: repuestos de indicador de presión de aceite y rep. para filtro de aire y silenciador (para locs. D. E. Baldwin), pliego, m$n. 60.—, ap. 22|11|61, 9 horas. — Pvda. F. 6058: aparato aliviador de cambio tipo "Williams", completo y armado, pliego, m$n. 30.—, ap. 22|11|61, 10 horas. — Pvda. F. 6059: cuña de polea para eje de dínamo, tapa guardapolvo para llave completa "Pegoud" cuña de acero para alumbrado de trenes y trampa de arena y cuerpo de la misma para locs. D. E. Baldwin, pliego, m$n. 60.—, ap. 22|11|61, 11 horas. — Pública F. 6060: Inyector tipo Monitor, pliego, m$n. 100.—, ap. 23|11|61, 9 horas — Pvda. G. I. 2407: limas, mandril tipo Jacobs, peines, mechas, terrajas y accesorios, pliego, m$n. 100.— ap. 30|11|61, 9 horas. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B., libre a bordo puerto de embarque. — Pvda. F. F. 5952|A: caños de acero sin costura, pliego m$n. 60.— ap. 30|11|61, 10 horas. — Alternativa: Se estudiarán ofertas por material a importar en condición F. O. B. libre a bordo puerto de embarque.
Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas.
e.30|10-Nº L-9.114-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.114-v.6|11|61

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública número 411 61. — Por la ejecución de la obra: "Banco de prueba de turbinas y turbohélices (Albañilería, a..ines y obras complementarias).", en el Aeropuerto Nacional Base Ezeiza, Zona Hangares, con un presupuesto oficial de m$n. 5.568.110. — Apertura: 20 de noviembre de 1961 a las 15 horas en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Consulta de pliegos en la dirección indicada, oficina 107, horario: de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el Departamento Tesorería, 6º piso, of. 605, previo pago de m$n. 1.500. — Edgardo E. Bariggi, Jefe Compras.
e.30|10-Nº L-9.118-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.118-v.10|11|61
e.13|11-Nº L-9.118-v.13|11|61

PROVINCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

PROVINCIA DE FORMOSA
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente P - 12101|61
Licitación Pública Nº 18

Llámase a Licitación Pública Nº 18, a realizarse el día 3 de noviembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de una camioneta Pick - Up, tipo baqueano Willys, una tonelada, tracción simple. Conforme a las especificaciones detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse, sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.
Presupuesto Oficial m$n. 348.200.—
Alejandro Angel Sarti, Director General de Suministros.
e.30|10-Nº L-9.120-v.3|11|61

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1961 a las 10 horas, para la ejecución de las obras denominadas "Trabajos para la habilitación de su sede central", a ejecutarse en el edificio ubicado en la calle Uruguay Nº 549, de la ciudad de Resistencia (Provincia del Chaco). — Presupuesto oficial $ 3.218.732 m|n. — Consultas y pliegos: Avda. 25 de Mayo 1200 Resistencia (Chaco) y Juncal 866, Capital Federal. — Precio del legajo: $ 1.000 m|nacional.

e.24|10-Nº L.8.940-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.940-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.940-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.940-v.14|11|61

JUNTA NACIONAL DE CARNES

(Expte. Nº 2.092|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 19|61, para el día 16 de noviembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de concretar la provisión de una máquina "Impresora", sistema Offset, superposición en colores, tipo "Rot-print", destinada a este organismo.

El acto tendrá lugar en la gerencia de administración, contabilidad y fiscalización, sita en San Martín 459, 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas; en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, entre piso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.24|10-Nº L.8.942-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.942-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.942-v.7|11|61

(Expte. Nº 3130|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 20|61, para el día 8 de noviembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de concretar la provisión de sellos rodillos entintadores le carne y repuestos para los mismos, destinados a este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, sita en San Martín 459 3er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, en el mismo edificio, División Contrataciones y Suministros, entrepiso, se suministrarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.

e.27|10-Nº L-9.062-v.27|10|61
30|10-Nº L-9.062-v.31|10|67

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 620|61

Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a licitación pública para el día 15 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas para la adquisición de prendas de vestir.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso oficina Nº 128) Capital Federal. — El Director General

e.24|10-Nº L.8.941-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.941-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.941-v.7|11|61

Expediente Nº 105.020|61

LICITACION PUBLICA Nº 256

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Casa Tipo "A" en la Estación Experimental Agropecuaria de Marcos Juárez Provincia de Córdoba. La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 18.999.01. — Dirección de Administración.

e.19|10 Nº L.8.789 v.20|10|61
e.23|10 Nº L.8.789 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.8.789 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.8.789 v.9|11|61

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 3|961, para la contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad en las Unidades Portuarias dependientes de esta Delegación, a presentarse en forma ininterrumpida durante las 24 horas del día, en tres turnos de 8 horas cada uno, durante el período comprendido entre el 1º de diciembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962, inclusives, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 23 de noviembre de 1961, a las 10 horas, en las oficinas de la División Contaduría de esta Delegación, adyacentes al elevador terminal de la Unidad I — Puerto Santa Fe (Casilla de Correo Nº 125) Ing. Agr. Juan C. Pita, Delegado.

Santa Fe, 20 de octubre de 1961.

e.27|10-Nº L-9.061-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.061-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.061-v.10|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

(Expediente Nº 316.654|61)

Llámase a licitación pública para la venta de papel en desuso — DGI. — La apertura de las propuesta se realizará el día 8 de noviembre de 1961, a las 14.45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.26|10-Nº L-9.016-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.016-v.30|10|61

Llámase a licitación pública para el día 16 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317|684|61 DGSE, a las 13 horas, cuadernos varios.

Expediente Nº 317.671|61, DGSE., a las 13.30 horas, cinta de celulosa.

Expediente Nº 317.686|61, DGSE, a las 14 horas, papel plembalar.

Expediente Nº 317.672|61, DGSE, a las 14.40 horas, fichas de cartulina.

Expediente Nº 317.609|61, DGSE., a las 15.10 horas, papel para copias (multicopias Manifold, Papel absorbente para mimeógrafo).

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.

e.25|10-Nº L-8.982-v.27|10|61
e.30|10 Nº L-8.982-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.982-v.8|11|61

Llámase a licitación pública para el día 15 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.611|61 DGSE a las 13 hs., prov. de trapos de piso.

Expte. Nº 317.687|61 DGSE a las 13,25 hs., plumas varias plescritura.

Expediente Nº 317.614|61 DGSE a las 13,50 hs., lápices negros.

Expediente Nº 317.615|61 DGSE a las 14,20 hs., sobres varios.

Expediente Nº 317.675|61 DGSE a las 14,50 hs., papeles varios.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

e.24|10-Nº L.8.943-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.943-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.943-v.7|11|61

Llámase a licitación pública para el día 14 de noviembre de 1961 por las siguientes contrataciones:

Expediente Nº 317.694|61 DGSE a las 13 hs.: broches de metal plexpedientes.

Expediente Nº 317.613|61 DGSE a las 13.25 hs.: jabón pllavar, polvo jabonoso.

Expediente Nº 317 617|61 DGSE a las 14 hs.: cintas plmáq. de escribir.

Expediente Nº 318 798|60 DGSE a las 14.25 hs.: papeles varios.

Expediente Nº 317.695|61 DGSE a las 15.20 hs: alfileres varios, broches de alambre (clips). — Informes y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.23|10-Nº L.8.903-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.903-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.903-v.6|11|61

Llámase a licitación pública para el día 13 de noviembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 317.618|61 DGSE, a las 13 horas. — Viruta y estropajos de acero.

Expte. Nº 317.682|61 DGSE. a las 13.25 horas. — Almohadillas plsellos de goma

Expte. Nº 317.616|61 DGSE. a las 13.50 horas. — Biblioratos a palanca.

Expte. Nº 317.685 61 DGSE. a las 14.15 horas. — Papel plmáq de sumar.

Expte. Nº 317.683 61 DGSE. a las 14.40 horas. — Agendas perpetuas, libros, libretas.

Informes y Pliegos: D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Cap. Fed.

e.20|10-Nº L-8.838-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.838-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.838-v.3|11|61

Expediente Nº 316.685|61

Llámase a licitación pública para la prov de papel plfotocopias, guantes de goma plrevelar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de noviembre de 1961 a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236. Capital.

e.17|10-Nº L.-8.725-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.725-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.725-v.30|10|61

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Expediente Nº 251.618|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55 para la adquisición de repuestos, accesorios y materiales para máquinas impresoras "Davidson", "Aurelia" y "Rotaprint"

La apertura de las propuestas se efectuará el día 9 de noviembre de 1961, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.

e.20|10-Nº L-8.837-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.837-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.837-v.3|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Agente Financiero del Gobierno Nacional

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 31 de octubre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de noviembre de 1961, del siguiente empréstito:

Crédito Argentino Interno Conv. 3% 1946, Serie "E" v$n. 4.681.200.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente. — Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.

e.25|10-Nº L-8.988-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.988-v.31|10|61

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a Licitación Pública número 51|961 a fin de contratar la adquisición de diversos tipos de mechas, machos y limas. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1961 a las 16 y 45 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.

e.26|10-Nº L-9.020-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.020-v.30|10|61

Llámase a Licitación Pública número 59|961 a fin de contratar la impresión y provisión de distintos formularios. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1961, a las 14 horas Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.

e.26|10-Nº L-9.021-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.021-v.30|10|61

Llámase a Licitación Pública número 52|961 a fin de contratar la confección y provisión de diversos tipos de sellos de goma. Apertura de las propuestas: 30 de octubre de 1961, a las 17 horas. Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, Capital Federal, de 12 a 17 y 30 horas. — La Administración.

e.26|10-Nº L-9.022-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.022-v.30|10|61

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 30.560|61

Llámase a Licitación Pública Nº 65, el día 22 de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas para la provisión de hilos de formio, algodón y de cáñamo.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.17|10-Nº L.-8 731-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.731-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.731-v.30|10|61

Expediente 60.263|61

Llámase a Licitación Pública Nº 64, el día 21 de noviembre de 1961, a las doce y treinta horas, por el servicio de lavado y planchado de ropa durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 1961 y el 31 de octubre de 1962.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, octubre 17 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.17|10-Nº L.-8.732-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.732-v.27|10|61
e.30|10-Nº LL.-7.732-v.30|10|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 30 máquinas perforadoras de cheques, a pedal o eléctricas. Apertura: 16 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, local 310.

e.26|10-Nº L-9.017-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.017-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.017-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan: Ampliación y reparaciones generales y pintura en sucursal Sastre (S. Fe); Fecha apertura: 15 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300, Sucursal Rufino (S. Fe); Fecha apertura: 23 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300. — Reparaciones generales pintura y electricidad; Sucursal Zapala (Neuquén); Fecha apertura: 17 de noviembre de 1961; Valor pliego pesos 300; Sucursal Gral. Cabrera (Cba.); Fecha apertura: 21 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 140; Sucursal S. Antonio Oeste (RN); Fecha apertura: 22 de noviembre de 1961; Valor pliego $ 100; — Provisión y Colocación de dos ascensores en sucursal Salta; Fecha apertura: 24 de noviembre de 1961; Valor pliego: $ 300.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º piso, ofic. 231. Capital.

e.23|10-Nº L.8.905-v.27|10|61
e.30|10-Nº L 8.905-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.905-v 8|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 800 resmas de papel obra 1º alisado 82 x 118 86 kilos (90 gramos). Apertura: 23 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos en División Compras: Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.20|10-Nº L-8.842-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.842-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.842-v.3|11|61

Llámase a Licitación pública por la provisión de formularios continuos Año 1962. — Apertura: 22 de Noviembre de 1961, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración — Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, Local 310.

e.18|10-Nº L-8.764-v.20|10 1
e.23|10 Nº L-8.764-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.764-v.31|10|61

Llámase a licitación pública para la provisión de (1) un chasis nuevo, con cabina, motor tipo diesel o a explosión; (1) un automóvil nuevo, tipo furgón, con caja metálica, puertas traseras, motor tipo de explosión; (10) diez automotores nuevos, tipo Rurales, con carrozados metálicos, motor tipo de explosión; (3) tres chasis nuevos de automotores sin cabina (con torpedo), motor tipo diesel o de explosión: demás características de los vehículos según pliego. — Apertura: 10 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º local 310. — Retirar pliegos en la misma.

e.19|10 Nº L.8.792 v.20|10|61
e.23|10 Nº L.8.792 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.8.792 v.2|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de formularios en papel transparente recalco, año 1962. Apertura: 21 de noviembre de 1961, a las quince horas, en la Gerencia de Administración, Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.17|10-Nº L.-8.727-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.727-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.727-v.30|10|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles metálicos. Apertura: 13 de noviembre próximo, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.26|10-Nº L-9.019-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.019-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.019-v.9|11|61

Llámase a licitación pública para la provisión de 700 bolsas de azúcar granulado refinado de primera calidad. Apertura: 14 de noviembre de 1961, a las 15 horas 20 minutos, en la Gerencia de Administración. División Compras, Bartolomé Mitre 326, piso 3º, local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.26|10-Nº L-9.018-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.018-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.018-v.9|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1.101 para el día 16 de noviembre de 1961, a las 16|30 horas, para la provisión de una máquina contadora de billetes, cupones, etc.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, piso 1º Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección, de lunes a viernes de 12 a 15,30 horas

e.23|10-Nº L.8.906-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.906-v.31|10|61

Llámase a licitación pública por la provisión de sobres, año 1962. Apertura: 20 de noviembre de 1961, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3º Piso, Local Nº 310.

e.17|10-Nº L.-8.729-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.729-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.729-v.30|10|61

Adaptación de Viviendas

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Edificio calle Santa Fe 4156, Capital; fecha de apertura: 16 de noviembre de 1961. Valor pliego: $ 500.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 hs. Retirar la documentación en la sucursal titular y en la división Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º Piso, Ofic. 231.

e.17|10-Nº L.-8.728-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.728-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.728-v.31|10|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1081 para contratar la construcción de senderos laterales a las calles en el Barrio "Presidente Rivadavia", sito en la Avda. Riestra, Bonorino, Torres y Curapaligüe Capital Federal, con un presupuesto oficial de $ 660.000.— m/n. — Las propuestas serán abiertas en el Departamento de Suministros, Defensa 130, 3er. piso. Capital Federal el día 21 de Noviembre de 1961, a las 17 horas.

El precio de la documentación ha sido fijado en la suma de $ 100.— m|n por las Bases Generales y 300.— m|n. por las Cláusulas Particulares y Juego de planos

Las ofertas deberán ser acompañadas del 1 o|o del presupuesto oficial el que podrá depositarse en efectivo, cédulas hipotecarias argentinas, títulos y bonos nacionales o fianza bancaria.

Las propuestas que no se presenten con todos los requisitos exigidos por las bases o que ofrezcan variantes no admitidas serán rechazadas.

e.18|10-Nº L.8.765-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.765-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.765-v.31|10|61

Secretaría de Comercio

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 2, para el día 2 de noviembre de 1961, a las 16 horas, para la contratación de un servicio de limpieza de todos los vidrios de esta Secretaría de Estado.

Pliegos de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras —División Licitaciones—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18,30 horas.

e.26|10-Nº L. 9.023 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.023 v.30|10|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO

Pliego Nº 4.623: Const. gasoducto de alimentación, gasoducto industrial y plantas de regulación en la Ciudad de V. María (Prov. de Córdoba). — Apert. 17|11|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.624: Adq. Calderas de vapor p|uso industrial y tanques vaporizadores. — Aport. 13|11|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.26|10-Nº L. 9.024 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.024 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.024 v.9|11|61

Pliego Nº 4.620: Transp. Cilindros entre Estación Ferrocarril Aguaray (Salta) y Pta. Gas Envasado de esa Ciudad. Apert.: 6|11|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.621: Adq. Equipos de Radiocomunicación VHF. Apert.: 6|11|61 a las 11 horas.

Pliego Nº 4.622: Adq. Equipos Electrobombas p|bombeo de gas licuado de petróleo (propano o butano). Apert 6|11|61 a las 12 horas. Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 14 horas.

e.20|10-Nº L-8.843-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.843-v.27|10|61
e.30|11-Nº L-8.843-v.3|11|61

Pliego Nº 4.615: Refuerzos p|derivación (monturas) de acero en v|medidas. Apert. 30|10|61, a las 9,30 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.17|10-Nº L.-8.735-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.735-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.735-v.30|10|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el día 21 de noviembre de 1961, a las horas que se indican, para la provisión de materiales que se detallan a continuación:

L. Pública 152|61: a las 12 horas. — Máquinas de escribir y de sumar.

L. Pública 153|61: a las 12,30 horas. — Equipos radiotelefónicos.

L. Pública 154|61: a las 13 horas. — Provisión y colocación de registradores para calderas Franco Tosi y tableros para las mismas.

L. Pública 153|61: a las 12,30 horas. — Bulones, pernos, grampas, ganchos, tillas y chapas de hº gº.

Retiro de pliegos en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.25|10-Nº L-8.983-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.983-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.983-v.8|11|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Licitaciones Públicas

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.291|61

Provisión totalmente financiada por una sola entidad o firma de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.292|61

Precios y financiaciones para la compra de los materiales, máquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Licitación pública nacional e internacional Nº 1.293|61

Compra con pago contra entrega de los materiales, maquinas y elementos para la construcción de tres (3) buques-tanques de 19.660 T. P. B. en El Ferrol del Caudillo (España).

Apertura 12 de diciembre de 1961, en Buenos Aires, simultáneamente en los EE. UU. de N. A. (Nueva York), coincidentemente a los doce (12) hora Argentina. Precio de cada pliego $ 4.150.— moneda nacional, en Buenos Aires y u$s. 50.— en Nueva York (EE. UU. de N. A.).

Pliegos y datos, Avenida R. S. Peña Nº 777, Capital Federal y en la oficina de Y. P. F. en Nueva York.

e.25|10-Nº L-8.987-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.987-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.987-v.8|11|61

20|11|61: Reparación general del Buque-Tanque "Ministro Lobos" (1.331|61) a las 9 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777, Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.946-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.946-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.946-v.7|11|61

27|11|61. — Tanques para almacenaje de petróleo (1.322|61) a las 11 horas.

28|11|61 — Tanques cilíndricos verticales (1.325|61) a las 10 horas.

29|11|61. — Provisión, montaje y puesta en marcha de la Central de Bombeo de Redespacho en Planta Almacenaje Terminal del Oleoducto Campo Durán-San Lorenzo (1.294|61) a las 11.30 horas. — Precio de pliego: $ 500 m|n.

30|11|61. — Contratación de trabajos de exploración desarrollo y explotación de áreas petrolíferas en el territorio nacional por compañías nacionales y extranjeras (1.350|61) a las 11 horas. — Precio de pliego: $ 5.000 m|n.

Pliegos y datos. Avda. R. S. Peña Nº 777. Capital Federal.

e.23|10-Nº L.8.908-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.908-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.908-v.6|11|61

3|11|61. Hidrato de sodio en solución al 100 o|o e hidrato de sodio comercial, fundido (1.309|61), a las 11.30 horas.

23|11|61. Instalación, sistema alumbrado perimetral en Destilería Luján de Cuyo (Mendoza), (1.312|61), a las 11 horas. Precio del pliego $ 500 00 m|n.

27|11|61. Cañería de entubación de acero sin costura (1.289|61), a las 12 horas.

30|11|61. Trépanos: (1.288|61), a las 12 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña Nº 777. Capital Federal.

e.17|10-Nº L.-8.733-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.733-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.733-v.30|10|67

Comodoro Rivadavia (Chubut)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de adquisición y construcción de:

1.399: Adquisición vástagos. — Apertura: 31 de octubre de 1961, a las 15.30 horas.

1.429: Tendido cañerías soldadas en Cañadón Seco, Yac. Santa Cruz. — Apertura: 3 de noviembre de 1961, a las 15 horas.

1.430: Tendido cañerías soldadas en Pico Truncado, Yac. Santa Cruz. — Apertura: 3 de noviembre de 1961, a las 15.30 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones, en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásela 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.19|10-Nº L-8.793-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.793-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.793-v.2|11|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 25|61 para la designación de agente para la venta de Carbón de Río Turbio y uso oneroso de las instalaciones y locales de la Carbonera Nº 2 - Avellaneda - Apertura 17 de noviembre de 1961 a las 14 horas. Pliegos e informes en Av. Roque S. Peña 1190, Capital, de 14 a 17 horas.

e.26|10-Nº L.-9.025-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.025-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-9.025-v.9|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 26|61, por la provisión de material eléctrico. — Apertura: en Av. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, el 6 de noviembre de 1961, a las 14 horas. — Informes y pliegos, de 14 a 17 horas.

e.19|10-Nº L-8.794-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.794-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.794-v.2|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
INSTITUTO DE MATERNIDAD

Rodriguez Peña 285 — T. E. 96827

Llámase a Licitación Pública para el día 24 de noviembre de 1961, a la hora 10, a los fines de contratar la provisión de artículos medicinales (drogas, artículos de vidrio, algodón, alcohol, etc.) que demandará el Instituto de Maternidad en el próximo año.

Por pliegos de condiciones, informes y demás datos, dirigirse al citado Instituto, calle Rodríguez Peña 285, los días hábiles, de 8 a 13 hs. — La Dirección.

e.26|10-Nº L. 9.013-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.013-v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.013-v.9|11|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES

Expediente Nº 0165 f/61

Llámase a Licitación Pública Nº 30|62, para el día 3 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar el servicio de lavado y planchado de ropa, con destino al Instituto "Crescencia Boado de Garrigos", Warnes 2401, Capital y durante el ejercicio 1961|62. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 26|10|61. — El Director de Administración.

e.26|10 Nº L.9.015 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.015 v.30|10|61

Subsecretaría de Educación
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

División Licitaciones

Expediente Nº 97.787|61

Licitación Pública Nº 120

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de diez días hábiles, a partir del día 19|10|61 para resolver el servicio de alimentación, desde el 10 de diciembre de 1961, al 10 de marzo de 1962, en las Colonias de Vacaciones de Mar del Plata, Tandil y Alta Gracia (Córdoba). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en el departamento de compras (División Licitaciones), calle Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura, se llevará a cabo el día 10 noviembre de 1961, a las 16 horas, en el Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, octubre 10, de 1961.

e.19|10-Nº L-8.795-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.795-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.795-v.2|11|61

Licitación Pública Nº 9|61

ACTUACION Nº 28.054

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la contratación de servicios de internación y atención médica a los afiliados a esta Obra Social.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de noviembre de 1961, a la hora 16, en el salón de actos de la Comisión Provisional Administradora, Virrey Melo 1826, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.

e.17|10-Nº L. 8.719-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.719-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.719-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 10|61

Actuación Nº 28.076

Llámase a licitación pública por primera vez, para resolver la contratación de la concesión de servicios de restaurant y bar a los afiliados a esta Obra Social en la Casa del Docente, sita en la calle Paraguay 2073, Capital.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la División Adquisiciones y Almacenes, calle Ayacucho 1457, Capital, todos los días hábiles de 14 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de noviembre de 1961, a la hora 18, en el salón de actos de la Comisión Provisional Administradora, Virrey Melo 1826, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1961.

e.17|10-Nº L. 8.757-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.757-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.757-v.30|10|61

Expte.: Licitación Pública Nº 30-S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 30-S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 16 horas, para Remodelación del Edificio de la Escuela Fábrica Nº 9, calle Cuba esq. Blanco Encalada, Capital.

Presupuesto oficial: m$n. 5.438.725,50 Valor del pliego: m$n. 500.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodriguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital. Presentación y apertura de oferta, Rodriguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 5 octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.562-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.562-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.562-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.562-v.2|11|61

Exptc.: Licitación Pública Nº 35 S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 35 S P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 31 de octubre de 1961, 13 horas, para "Instalación contra incendio" a efectuarse Escuela Industrial de Haedo, calle Almafuerte Nº 17, San Justo, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 660.430.00 Valor del pliego: m$n. 140.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodriguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital, Presentación y apertura de oferta, Rodriguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.563-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.563-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.563-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.563-v.2|11|61

Expte.: Licitación Pública Nº 34 S.P.C.

Llámase a Licitación Pública Nº 34 S.P.C., sistema "Ajuste Alzado" día 31 de octubre de 1961, 14 horas, para "Ampliación Servicio Sanitario y Construcción Galpón Taller", a efectuarse Escuela Industrial de San Fernando, Avda. Libertador General San Martín Nº 1262, San Fernando, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: m$n. 835.326.20 Valor del pliego: m$n. 140.00. Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodriguez Peña Nº 551 piso 2º, Capital, Presentación y apertura de oferta, Rodriguez Peña 551, piso 2º, Capital Federal. — El Jefe del Servicio de Planificación de Construcciones. — Buenos Aires, 6 de octubre de 1961.

e.11|10-Nº L-8.564-v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.564-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.564-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.564-v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública número 33-S.P.C., Sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 15 horas para "Adaptación de Locales para Laboratorio de ensayo de materiales, complementos y cantina escolar", a efectuarse Escuela Industrial de la Nación Nº 1 "Otto Krause", Avda. Paseo Colón Nº 650, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 2.821.220 valor de pliego m$n. 500 — Consulta y venta de pliegos, Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551 piso 2º, Capital. — Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.565.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.565.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.565.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.565-v.2|11|61

Expte. Nº 160.183|60

Llámase a Licitación Pública número 32-S.P.C., Sistema "Ajuste Alzado", día 30 de octubre de 1961, 18 horas, para "Ampliación, Modificación y Conservación de Edificio" a efectuarse Escuela Nacional Profesional de Mujeres Nº 3, Avda. Montes de Oca Nº 121, Capital.

Presupuesto Oficial m$n. 1.349.300. — Valor del pliego m$n. 300. — Consulta y venta de pliegos: Servicio de

Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital. — Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.566.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.566-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.566.v.27|10|61
e.30|10 Nº L-8.566.v.2|11|61

Llámase a Licitación Pública número 36 S.P.C. sistema "Ajuste Alzado" día 30 de octubre de 1961, 18.30 horas, para "Ampliación Estructura de Hormigón Armado", a efectuarse Escuela Industrial Nº 13, calle Loyola Nº 1600, Capital.

Presupuesto Oficial: m$n. 610.926. — Valor del pliego: m$n. 140. — Consulta y venta de pliegos: Servicio de Planificación de Construcciones, Rodríguez Peña Nº 551 piso 2º Capital. — Presentación y apertura de oferta, Rodríguez Peña Nº 551, piso 2º, Capital Federal.

e.11|10-Nº L-8.567.v.13|10|61
e.16|10-Nº L-8.567.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.567.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.567-v.2|11 61

Licitación Pública Nº 31 (2º llamado)
Expediente B-3.155|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 8 de noviembre 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de carne y derivados, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.17|10-Nº L. 8.722-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.722-v.27|10 61
e.30|10-Nº L-8.722.v.30|10|61

OBRA SOCIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Llamado a licitación para la prestación de los servicios médico-asistenciales en la Capital Federal

Llámase a licitación por el término de 15 días hábiles para la concertación de convenios de prestación de servicios médico-asistenciales tipo arancelario o todo incluido, de los afiliados de la Obra Social del Consejo Nacional de Educación, empadronados en el distrito Capital Federal, once mil aproximadamente. — Pliegos de condiciones a retirar en forma gratuita en la sede de la Obra Social Charcas 1081, primer piso, Capital Federal. — Apertura: 17 de noviembre a las 16 horas.
$ 7.200.— e.26|10-Nº L-39.462-v.13|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Departamento Regional de Construcciones

Obra: Edificio para el Gabinete de Irradiaciones de la Facultad de Ingeniería Química. Presupuesto oficial: m$n. 518.714,80. Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo: m$n. 200. Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 28 de noviembre de 1961, a las 18 horas.

e.26|10 Nº L.9.014 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.014 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.014 v.9|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Facultad de Agronomía y Zootecnia
LICITACION PUBLICA Nº 8
Expte. 40344-E-959

Llámase a licitación pública por un monto total de $ 239.524,70, por el término de (5) cinco días, para la ampliación de la Obra de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia, sita en calle San Martín 545, de esta ciudad. — El detalle de los trabajos, planos, pliegos de condiciones y pagaré de garantía pueden ser solicitados en la Contaduría, Sección Administrativa, calle Chacabuco Nº 243, de esta ciudad, previo pago de la suma de $ 50 mln. de cl. La apertura de la propuesta se efectuará el día 31 de octubre de 1961, a horas 10, en la oficina mencionada. — Firmado: Antonio Piñeiro, decano, y Carlos Aníbal Martínez, contador.

e.28|10 Nº L.9.078 v.31|10|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º Piso - Capital
Licitación Pública Nº 627, para el día 21 de noviembre de 1961
VILLA MARTELLI — PROV. BS. AS.

Nº 627 — Hora: 10.40 — Provisión de cañería y accesorios de hierro galvanizado (cañería de hierro galvanizado de diferentes diámetros, bujes de reducción de hierro galvanizado, codos, cuplas, curvas, niples, tapones, etc.), con destino a la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, pudiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.064-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.064-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.064-v.10|11|61

Licitación Pública Nº 624, para el día 8 de noviembre de 1961
VILLA MARTELLI
(Pcia. Buenos Aires)

Nº 624 — Hora 10.30 — Provisión de 1.350 bolsas de cemento portland común en envase de algodón, con destino a la obra construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación: 1 %, sobre el monto total de a oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.065-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.065-v.31|10|61

Licitación Pública número 625, para el día 8 de noviembre de 1961.
VILLA MARTELLI - PROV. BS. AS.

Nº 625. — Hora: 10,40. — Adquisición de broncería (combinaciones de bronce, sopapas de bronce, canillas de bronce, válvulas esclusas de bronce, llaves de paso de bronce, válvulas de retención vertical, etc.) con destino a la construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m.n. Precio de la documentación técnica, pesos 15.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.066-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.066-v.31|10|61

Licitación Pública número 626, para el día 21 de noviembre de 1961.
VILLA MARTELLI - PROV. BS. AS.

Nº 626. — Hora: 10,30. — Contratación de la mano de obra necesaria para la fabricación de 400.000 ladrillos comunes, para la obra: Construcción de una residencia para suboficiales. Depósito de garantía de licitación, 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 340.000.— m n. Precio de la documentación técnica, $ 20.— m|n. — Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.27|10-Nº L-9.067-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.067v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.067-v.10|11|61

Inspección Regional Buenos Aires en Campo de Mayo - Provincia de Bs. As.

Apertura: El día 8 de Noviembre de 1961. — Licitación Pública: Nº 1.887|61-Hora 10,00. Mano de obra para el reacondicionamiento de las instalaciones eléctricas correspondientes a los Edificios de Epidemiología, lavadero, torre tanque, Pabellón Antártida Argentina, Servicio Clínica Médica, Servicios de Especialidades, portones de entrada y columnas de iluminación del frente del Hospital Militar "Dr. Juan Madera", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Horario para retirar los legajos de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas, Inspección Regional Buenos Aires, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes. — Campo de Mayo, a los diez y nueve días del mes de Octubre de 1961. — Jefe del Servicio Administrativo.

e.26|10-Nº L.-9.026-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.026-v.2|11|61

Licitación Pública Nº 617, para el día 7 de noviembre de 1961.
CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 617 - Hora: 11,00 - Provisión de perfiles de hierro (doble "T" y doble "L") y planchuela de hierro, elementos destinados al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 15.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|10-Nº L.-9.027-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.027-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 606, para el día 20 de noviembre de 1961.
CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 606 - Hora: 10.30 - Provisión de caña de la india y cable para destapar cloacas, elementos destinados a los Depósitos del Departamento Abastecedor de la Dirección General de Ingenieros. Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. Precio de la documentación técnica $ 30.00 m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|10-Nº L.-9.028-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-9.028-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-9.028 v.9|11|61

Licitación Pública Nº 605, para el día 7 de noviembre de 1961. Campo de Mayo (Prov. de Buenos Aires). Hora 10.50. Adquisición de alfombras con destino a varios organismos y dependencias del Ejército, a entregar en los Depósitos de la División Abastecimientos en Campo de Mayo. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto de la propuesta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.26|10 Nº L.9.029 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.029 v.30|10|61

Licitación Pública Nº 604, para el día 7 de noviembre de 1961, Campo de Mayo (Prov. Buenos Aires). Hora 10:40: Adquisición de ventiladores eléctricos, de mesa, de pie y de techo, con destino a diversos organismos y dependencias del Ejército, a entregarse en los Depósitos del Departamento Abastecedor de Campo de Mayo. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m/n. Horario de venta: de 8 a 11 horas. La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. Jefe Departamento Administrativo.

e.26|10 Nº L.9.030 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.030 v.30|10|61

Azopardo 250, 8º Piso, Capital
Licitación Pública Nº 601 para el día 17 de noviembre de 1961.

Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). Nº 601. Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de instalaciones eléctricas en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales (1º. etapa), incluso sótano, bases y fustes de columnas de la 2º etapa. — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 390.000.— m|l. — Precio de la documentación técnica: $ 30.— m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires, (La Plata), hasta el día 10 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10 Nº L. 8.990 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8.990 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.990 v.8|11|61.

Licitación Pública Nº 602, para el día 14 de noviembre de 1961.

Nº 602, hora: 10.30. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de trabajos de mampostería y tabiques (movimiento de suelo, excavación p|cimientos, banquinas de hormigón, tabique vertical aislador, etc.), en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 886.024,60 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10 Nº L. 8.991 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.991 v.3|11|61.
e.6|11 Nº L. 8.991 v.10|11|61.
e. 13|11 Nº L. 8.991 v.15|11|61.

Licitación Pública Nº 603, para el día 24 de noviembre de 1961.

Nº 603. Hora: 10.40. — Contratación de la prestación de la mano de obra necesaria para la ejecución de losa de hormigón armado, en la obra: Construcción de una Residencia para Suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que asciende a la suma de pesos 2.200.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 50,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata hasta el día 17 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.25|10 Nº L. 8.992 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.992 v.3|11|61
e.6|11 Nº L. 8.992 v.10|11|61
e.13|11 Nº L. 8.992 v.15|11|61

Licitación Pública Nº 572
Para el día 14 de noviembre de 1961
VILLA MARTELLI
(Provincia de Buenos Aires)

Nº 572 — Hora: 10.30. — Provisión de la carpintería metálica y herrería de obra con destino a la Construcción de Residencias para Suboficiales incluso provisión de herrajes y ajuste en obra de las estructuras con colocación de herrajes. Depósito de garantía de licitación, 1 % sobre el monto total del Presupuesto Oficial que es de $ 3.014 664,00 m|n. — Precio del legajo Nº 6.326, $ 100.00 m|n.

Horario de Venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Buenos Aires (Ciudad de La Plata), hasta el día 7 de noviembre de 1961 dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, octubre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.13|10-Nº L. 8.605-v.13|10|61
e.16|10-Nº L. 8.605-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.605-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.605-v.3|11|61

Licitación Pública Nº 694, para el día 13 de noviembre de 1961.
VILLA MARTELLI PCIA. BS. AS. Nº 594; hora: 10,30. Provisión de cañería y accesorios de plomo (caños de plomo, codos de plomo, tubos forrados, sifones de plomo; soldadura de estaño, etc.) con destino a la obra construcción de una residencia para suboficiales. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. Precio de la documentación técnica $ 20.— m|n.
Horario de ventas: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. Buenos Aires, octubre de 1961. Jefe Departamento Administrativo.
e.19|10 Nº L. 8.799 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.799 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.799 v.2|11|61

Inspección Regional Gendarmería Nacional

Licitación Pública Nº 1|61. Apertura: el 14 de Noviembre de 1961, a las 9.00 horas. — Adquisición ladrillos, arena, canto rodado, cal, piedra laja, cemento, mosaicos, zócalos, pino Paraná, postes, etc. con destino al Barrio de Viviendas Escuadrón Lago Buenos Aires, sito en la localidad de Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz.
Los pliegos de esta licitación podrán ser solicitados personalmente o por carta a la Inspección Regional de Gendarmería Nacional, Venezuela 1823, 1º piso, Capital Federal o en la Inspección de Obra Lago Buenos Aires, mencionada precedentemente, de 8 a 19 horas.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1961. — 1er. Alférez Ortega, secretario.
$ 5.600.— e.24|10-Nº 39.299-v.4|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Acido Sulfúrico Camino Perimetral Este, YPF, Portón 1, Berisso

Licitación Pública de Venta número 1-07|61, para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10 horas, por la venta de "Instalaciones Industriales". Por exhibición de los materiales en venta, dirigirse a esta Fábrica Militar. Informes y pliegos en esta Dependencia o en División Compras de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal. — El Director.
e.26|10 Nº L.9.031 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.031 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.031 v.8|11|61

Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María - Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por modificación de dos hornos de concentración de ácido sulfúrico.
Llámase a Licitación Pública Nº 23|61. Apertura: 13 de noviembre de 1961, a las 10.30 horas. Por la adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para caldera de vapor. Por datos y Pliegos de Condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo Nº 65, Buenos Aires.
e.26|10 Nº L.9.032 27|10|61
e.30|10 Nº L.9.032 v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.032 v.9|11|61

Fca. Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 — Valentín Alsina
Dirección General del Material del Ejército

Llámase a Licitación Pública Nº 1|62 T. M. por la venta de los siguientes elementos:
Automóviles, ambulancias, camiones camionetas, furgones, microómnibus, ómnibus, jeeps, motocicletas, moto-sidecar, bicicletas y tractores de varias marcas y medidas. Máquinas, motores y herramientas, varias marcas y medidas. Generadores y grupos electrógenos. Horno mecánico p|panadería y horno horizontal marca Roechling. Carros y chatas de distintos tipos. Máquina fotográfica y de escribir. Faroles a kerosene, bidones, morsas, juego de soplete, cofres de distintos tipos. Radioestaciones T. R. D., averiadas. Botes de asaltos averiados. Montecargas, balancines, ruedas para carros y zapatas de ruedas. Cámaras, cubiertas y repuestos para automotores en desuso. Elementos varios de distintos tipos.
Los materiales podrán examinarse en: Arsenal Esteban de Luca, Pozos número 1807, Capital Federal, Depósito Boulogne, Avda. Rolón y Malvinas. Polvorín Sgto. Cabral. Estación Los Polvorines (FSGB). Polvorín Sgto. Baigorria, Ciudadela, a partir del día 4|XI|61 hasta el día 23|XI|61 de 8.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas incluso sábados, domingos y feriados.
Para retirar los pliegos de condiciones dirigirse al Departamento Administrativo (División Contrataciones) Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, capital, de lunes a viernes de 7 a 13.00 hs.
Apertura de las propuestas: 24 de noviembre de 1961 a las 9.00 horas en la Direc. Gral. del Material del Ejército, Avda. Figueroa Alcorta 3351, Capital.
e.25|10 Nº L. 8.989 v.27|10|61.
e.30|10 Nº L. 8989 v.3|11 61.
e.6|11 Nº L. 8.989 v.8|11|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
Licitaciones Públicas

14|XI|61, Nº 149|61, a las 10.30 hs., por cilindro para prensa hidráulica.
21|XI|61, Nº 150|61, a las 11.00 hs., por máquina automática de soldadura por arco sumergido, electrobomba, equipo transportable para soldadura eléctrica.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.23|10-Nº L-8.911-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.911-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.911-v.6|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 148|61 para el día 21 de noviembre de 1961 a las 10.30 horas, por la provisión de materiales refractarios con destino a Altos Hornos Zapla.
Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.18|10-Nº L-8 767-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.767-v.27|10 61
e.30|10-Nº L-8.767-v.31|10|61

Oficina de Compras — 53-9805

Licitación Pública Nº 9 (Apertura 10|11|61 a las 10 hs. por la provisión de: Bujes, engranajes, Vaivenes, poleas, cristales plásticos, vidrios varias medidas, tornillos de hierro para madera de varias medidas, aceros en perfil normal "U", acero en planchuela media caña, caños de acero varias medidas, goma en plancha y guarnición de goma.
Por pliegos de condiciones, planos y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Bs. As. de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.
Valor del pliego: m$n. 5.—
e.19|10 Nº L. 8.801 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.801 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.801 v.2|11|61

Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos
Gral. Manuel N. Savio y Junín
San Martín — Prov. de Buenos Aires
Sección Explotación y Ventas

Licitación Pública de Venta Nº 20|61. Apertura 10|11|61, 11 horas; Por la venta de: automotores y rodados (camiones, motofurgones y motonetas).
Retiro de pliegos y exhibición de los elementos:
Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y equipos, Sección Explotación y Ventas, General Manuel N. Savio y Junín, San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 14 horas, sábados de 8 a 11 horas.
e.19|10 Nº L. 8.802 v.20|10|61
e.23|10 Nº L. 8.802 v.27|10|61
e.30|10 Nº L. 8.802 v.2|11|61

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO
Campana — L G M
Licitación Pública Nº 1.016|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1 016 61, para el día 10 de noviembre de 1961, a las 11 horas, por la provisión de:
2.275.000 lt. corte de petróleo 100-120.
9.000.000 lt. corte de petróleo 100-180
5.740.000 lt. corte de petróleo 120-170
5.000.000 lt. corte de petróleo 115-125.
Valor del pliego m$n. 5.
Garantía de las propuestas: 1 % del total de la oferta.
Informes y Pliego de Condiciones: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, L G M. De 7 a 12 horas de lunes a sábados.
e.18|10-Nº L-8.768-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.768-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.768-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.768-v.8|11|61

NUEVA FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
Molina Arrotea 3630 - Lomas de Zamora 243 - 2343

Llámase a Licitación Pública Nº 2.61, para el día 6 de noviembre de 1961 a las 10 horas, por el transporte de 1.000 (mil) toneladas aproximadamente de bultos conteniendo maquinaria, desde los Depósitos de Puerto Nuevo, Dársena "D" de esta Dirección General, hasta la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.
Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Servicio Contable), previo pago del importe de m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional), valor de la respectiva documentación.
e.17|10-Nº L-8.736-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.736-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.736-v.30|10|61

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62 T. M. para la venta de chatarra en lotes, con un peso bruto de 2.000 toneladas aproximadas y de acuerdo al siguiente detalle:
Chapones de acero de aleación al cromo-níquel-molibdeno;
Chapones de acero al carbono;
Chatarra pesada, semi-pesada y liviana, medidas normalizadas y dimensionadas para horno eléctrico;
Motores de tanque, engranajes de acero especiales, cojinetes, radiadores de cobre, cajas reductoras, carcazas de caja reductora de duraluminio, resortes de acero y caños y efectos de cobre;
Piezas de aluminio y de antimonio de todo tipo.
Dichos materiales podrán ser examinados en:
Parque Central de Vehículos Automotores: Migueletes (I. N. T. I.); Agrupación Talleres Fábrica "Gral. Paz"; Villa Martelli.
A partir del 15|XI|61, de 8 a 12 y 14 a 18 horas, incluso sábados, domingos y feriados.
La apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección General del Material del Ejército, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital, el día 30 de noviembre de 1961 a las 9 horas.
Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, dirigirse a la antes citada Dirección General — Departamento Administrativo (División Contrataciones), de lunes a viernes de 7 a 13 horas.
e.27|10-Nº L-9.063-v.27|10|61
e 30|10-Nº L-9.063-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.063-v.10|11|61

Secretaría de Marina

Comando de Transportes Navales

Llámase a Licitación Pública Nº 61-961, para ejecución de diversos trabajos en el cabrestante de ancla del Transporte A. R. A. "Lapataia", de acuerdo con las especificaciones mencionadas en el pliego correspondiente. Apertura: 6 de noviembre de 1961, a 15 horas. Lugar de apertura: División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal. Valor del pliego: m$n. 50. — Buenos Aires, octubre 20 de 1961.
e.26|10 Nº L.9.033 v.27|10|61
e.30|10 Nº L.9.033 v.30|10|61

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Nº 193 — Letra: X. D. A. 4.
Expediente D. 26 400 c. v. 61.

Llámase a Licitación Pública Nº 68 para el día 17 de noviembre de 1961, a las 10.00 horas, para contratar la provisión de: leche, pan y café.
Apertura en la Dirección de Administración (División Compras).
Pliegos de bases y condiciones, P. Colón 533, 7º piso, de 8.30 a 12.30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.
e.25|10 Nº L. 8.994 v.27|10 61
e.30|10 Nº L. 8.994 v.3 11|61
e.6|11 Nº L. 8.994 v.8|11|61

DIRECCION INSTALACIONES FIJAS NAVALES

Llámase a licitación pública, 14 noviembre 1961, a 16.30 hs., ejec. obra "Provisión y montaje o construcciones de un hangar taller", en la Base Aeronaval de Comandante Espora. — Presupuesto Oficial: $ 80.000.000.— m|n. — Garantía licit. $ 800.000.— m|n. — Costo legajo. $ 2.000 — Consulta pliegos: Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.
e.13|10-Nº L. 8.624-v.13 10|61
e.16|10-Nº L. 8.624-v.20|10 61
e.23|10-Nº L. 8624-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.624-v.3|11|61

Llámase licit. pública 14 noviembre 1961, a 16 hs., ejec. obra "Tendido de la red eléctrica y telefónica para 30 casas prefabricadas modulares" — Arsenal Artillería de Marina Zárate. — Presup. oficial, $ 773.442,50 m|n. — Garantía licit. $ 7.734.42. — Costo legajo. $ 600 m|n. — Consulta pliegos: Arsenal Artillería de Marina - Zárate. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Direc. Instalac. Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.
e.13|10-Nº L. 8.625-v.13|10|61
e.16|10-Nº L. 8.625-v.20|10|61
e.23|10-Nº L. 8.625-v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 8.625-v.3|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 25.982|1961

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 20|11|1961, a las 15, Charcas 1840.
e.18|10-Nº L-8.772-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.772-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.772-v.31|10|61

Provisión de uniformes y prendas de vestir. — Distrito Mendoza. — Expediente: 7.199-P-1961; 17|11|961, a las 11 horas. — Pliegos: Charcas Nº 1840, Capital Federal, y Distrito Mendoza, Belgrano 920, Mendoza. — Depósito de garantía: Uno por ciento (1%) del importe de la propuesta.
e.23-10-Nº L-8.915-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.915-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.915-v.6|11|61

Expediente: 29.521|1961

Piezas especiales de hierro fundido 13|11|1961, a las 15 y 15. Charcas 1840.
e.18|10-Nº L-8.773-v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.773-v.27|10 61
e.30|10-Nº L-8.773-v.31|10|61

Equipos trituradores, accesorios y repuestos. — Expte.: 21.175|61; 23|11|61, a las 15 horas. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas Nº 1840 (Capital Federal), y Distrito Avellaneda (Bs. As.).
e.23|10-Nº L-8.916-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.916-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.916-v.10 11|61
e.13|11-Nº L-8.916-v.13|11|61

Broncería (latón). — Expediente: 17.010|1961. 10|11|1961, a las 15 y 15, Charcas 1840.
e.18|10-Nº L-8.774.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.774.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.774.v.31|10|61

Expediente: 30.460|1960

Construcción pavimentos asfálticos para el cierre de zanjas. 30|10|1961, a las 15 y 15. Depósito de garantía; pesos 57.424,— m|n. — Pliegos: Charcas 1840, Capital Federal y distrito Vicente López.
e.9|10-Nº L.8.518-v.13|10 61
e.16 10-Nº L.8 518-v.20 10 61
e.23|10-Nº L.8 518-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.518-v.30|10|61

Licitación Pública Nº 4.036 para la adquisición de herramientas para taller, fabricación local, de existencia en plaza o a importar, $ 4 220.190. — Presentación propuestas: 13 de noviembre, a las 13 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.19 10 Nº L.8.803 v.20|10|61
e.23 10-Nº L.8.803 v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.803 v.2|11|61

Licitación Pública Nº 4.035 para la adquisición de brocas y varillas entrenadoras de acero, $ 5.000 000. — Presentación propuestas: 10 de noviembre, a las 13 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital.
e.18|10-Nº L-8.775 v.20|10 61
e.23|10-Nº L-8 775.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.775.v.31|10|61

Licitación pública de las obras ruta 1 y 2, "Puente Nicolás Avellaneda", sobre el Riachuelo, (construcción de tablero metálico) $ 4.165.651. — Presentación propuestas: 3 de noviembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|10-Nº L-8 776.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.776.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.776.v.31|10|61

Licitación Pública Nº 4.042, para la adquisición de repuestos para motoniveladora Galión modelo 503 $ 700.000. — Presentación propuestas: 9 de noviembre a las 13 horas en la sala de licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.18|10-Nº L-8.778.v.20|10|61
e.23|10-Nº L-8.778.v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.778.v.31|10|61

Licitación pública de las obras del edificio sede del 4º Distrito (Mendoza), $ 22.063 695. — Presentación propuestas 16 de noviembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3 planta baja, Capital Federal.
e.16|10-Nº L.8.691-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.691-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.691-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.691-v.6|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Basavilbaso - Urquiza, 2 puentes; $ 88.384.142. Presentación propuestas: 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|10-Nº L.9.035-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.035-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.035-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.035-v.16|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Luján - Agrelo; $ 4.428.971 (mejora progresiva).
Presentación propuestas: 23 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.26|10-Nº L.9.036-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.036-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.036-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.036-v.16|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo límite con Santiago del Estero - San Andrés, sección Arroyo Mista - San Andrés; $ 184.936.240,60.

Presentación propuestas: 29 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.26|10-Nº L.9.037-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.037-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.037-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.9.037-v.16|11|61

Se avisa a los interesados que la licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo San Sebastián-Lago Fagnano ha sido prorrogada para el día 6 de noviembre de 1961, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|10-Nº L.8.999-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.999-v.3|11|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 362-0, hasta el día 23 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de compresor de aire acondicionado por "ajuste alzado", en el edificio del Instituto de Ayuda Financiera para pagos de Retiros y Pensiones Militares, sito en la calle Cerrito Nº 572/76, Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 1.877.000,— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 40,— m|n.

e.25|10-Nº L.8.997-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.997-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.8.997-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.8.997-v.15|11|61

Llámase a Licitación Pública número 723-M., hasta el día 14 de noviembre de 1961, 16 horas. — Provisión copias heliográficas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 30.— m|n.

e.23|10-Nº L-8.913-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.913-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.913-v-6|11|61

Llámase a Licitación Pública número 361-O, hasta el día 21 de noviembre de 1961, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de edificio para la Dirección General Impositiva, sito en la calle Nuestra Señora del Buen Viaje, entre las de 25 de Mayo y 9 de Julio, de la localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 20.721.000.— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitación de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio Nº 1925, planta baja. — Documentación: $ 950.— m|n.

e.23|10-Nº L-8.914-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.914-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.914-v.10|11|61
e.13|10-Nº L-8.914-v.13|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 157-0, hasta el día 9 de noviembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de cinco ascensores, por "ajuste alzado", en el edificio del Policlínico Regional sito en la Ciudad de San Juan. — Presupuesto oficial: pesos 2.890. 0,— m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital así como también en la Conducción de Obras de San Juan, calle Santa Fe Nº 975, San Juan, hasta 8 días hábiles antes de esa misma fecha. — Precio documentación: $ 70,— m|n.

e.9|10-Nº L.8.519-v.13|10|61
e.16|10-Nº L.8.519-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.519-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.519-v.30|10|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3584, hasta el día 15 de noviembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Caños de acero para envoltura de pilotes, de 406,4 mm. de diámetro por 16,50 m. de largo.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros. Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 50.00 m|n.

e.24|10-Nº L.-8.950-v.26|10|61
e.30|10-Nº L.-8.950-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.-8.950-v.7|11|61

Licitaciones Privadas

Apertura, 13|11|61, 16 hs. Nº 6676: 100 botiquines para trenes y estaciones, ganchos central ciguena, pivagones. — 15 hs. Nº 1473: barra de distancia barra de trocha, etc. — 8|11|61, 17 hs. Nº 1435: libros impresos — 13|11|61, 17 hs. Nº 1456: 3.000 kg. dinamita explosiva en cartuchos. 18 hs. Nº 1487: Tapas placeitera, varios tipos. — 14|11|61, 14 hs. Nº 1494: 12.000 l. pintura preparada cromo amarillo. 15 hs. Número 1495: Perfil de acero "U" y barra de acero. — 15|11|61, 14 hs. Número 1496: 70.000 ladrillos refractarios. 15 hs. Nº 1497: accs. piseñales: eje el collar, varilla, barra y grillete doble. — 28|11|61, 15 hs. Nº 1503: 360.000 kg. cobre en lingotes grandes. — 16|11|61, 16 hs. Nº 6679: carga y descarga de vagones. 20|11|61, 14 hs. Número 6680: madera terciada de cedro, guatambú y pino.

Consulta y venta de pliegos: días hábiles de 14 a 17 hs., en Buenos Aires, Depto. Alm., Div. Adq., Av. Maipú 1302, of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Alm., Av. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 hs.

e.24|10-Nº L.8.952-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.952-v.3|11|61

Llámase a Licitación Pública número 3.581, hasta el día 6 de noviembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Un motor eléctrico de C. C., tipo Marino, 220 V., 35 H.P. y 1.400 r.p.m.

Consulta y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego $ 15.— m n.

e.27|10-Nº L-9.068-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.068-v.31|10|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.583 hasta el día 14 de noviembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: electrodos metálicos, revestidos, según Norma Nº 6.010 de la American Welding Society.

e.23|10-Nº L-8.912-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.912-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.912-v.6|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.582 hasta el día 13 de noviembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: materiales eléctricos para draga 310-C (interruptores; relés; contactores; válvulas; etc. y diversos repuestos para los mismos).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso Cap. — Pliego: $ 35 — m|n.

e.20|10-Nº L.8.850-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.8.850-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.8.850-v.3|11|61

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel diario, carbónicos, cintas para máquinas, etc.".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.26|10-Nº L.9.038 v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.038-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.038 v.9|11|61

Licitación Pública Nº 122 961

Llámase a licitación pública para adquirir "Cubiertas y Cámaras".

Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de noviembre de 1961, a las 16.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.27|10-Nº L-9.069-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.069-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-9.069-v.10|11|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Concurso Privado de Precios Nº 370, CP|61

Nº 370-CP|61. — 15|11|61 a las 9,30. — Por la adquisición de repuestos para automotores Mercedes Benz, 170-Da-1961 y L.5000-51.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, sita en la Av. La Plata número 1540, piso 5º, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 18, el que a partir del 2|11|61, regirá de 7.30 a 13.30 horas.

e.27|10-Nº L-9.070-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.070-v.3|11|61

Secretaría del Transporte

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 875: Zapatas de freno.

Apertura: 10 horas del 20|11|1961.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes, de 12,30 a 14,30 horas.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121 1er. piso, Florida 753, Capital.

e.26|10 Nº L.9.039-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.039-v.3|11|61
e.6|11 Nº L.9.039-v.9|11|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura: 6|11|61, 15 hs. Nº 1471: Tuercas tipo almenada, dimedidas. — 16 hs. Nº 1488: 32.000 aisladores de porcelana. — 7|11|61, 14 hs. Nº 1472: 1530

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Licitación Pública O.C. 84|61 Ax. 16, Reparación y provisión de sus repuestos de 10 motores Diesel de locomotoras D.E. "Werkspoor" Rub. 1612 de 600 C. V. — Nueva fecha y hora de apertura. Se comunica a los interesados que ha sido diferida para el día 24 de noviembre de 1961 a las 13 horas. — La administración.

e.27|10-Nº L. 9.072 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.072 v.3|11|61

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
Departamentos de Suministros

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Sarga y Paños. — Expte. M. 61|235, apertura: 16|11|61, hora: 9.

(Precio del pliego con especificación y el de condiciones generales ha sido fijado en la suma de $ 55, moneda nacional).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé Mitre 2973, Capital Federal. — De lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.27.10-Nº L. 9.071 v.27|10|61
e.30,10-Nº L. 9.071 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.071 v.10|11|61

Llámase a Licitación Pública O.61,27, día 17 de noviembre, a las 9 horas.

Corte de pasto, limpieza de zanjas y conductos y carga y descarga de materiales en sección local durante el año 1962. — Presupuesto oficial: m$n. 4.110.064,—. — Pliegos: m$n. 300,—. — Bmé. Mitre 2845, 2º piso.

e.25|10-Nº L.9.002-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.9.002-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.9.002-v.8|11|61

Expte. M. 61|226

Llámase a licitación pública para la provisión de: Sistema de Radio Enlace. Apertura: 30|11|61. Hora 9. (Precio del pliego de especificación y el de Cond. Generales ha sido fijado en la suma de $ 55 m|n.). Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bmé. Mitre 2973, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.23|10-Nº L-8.919-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.919-v.3|11|61
e.6|11-Nº L-8.919-v.6|11|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 10.899|61 — Equipamiento y provisión de 14 carrocerías p coches subtes "B" — Aper. 29|1|62 a las 10 hs. — Pliegos: $ 1.000 c|u.,

L. P. Nº 20.858|61 — Acero al carbono. — Aper. 21|11,61 a las 10 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L. 9.073 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.073 v.3|11|61
e.6|11-Nº L. 9.073 v.10|11|61

L. P. Nº 20.854|61 — Madera de cedro. — Aper. 20.11|61, a las 10,05 hs. — Pliegos: $ 10 c|u. — Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.27|10-Nº L. 9.074 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.074 v.3|11|61

L. P. Nº 6.496|61. — Carrozado plcamiones Leyland, Skoda y Mack. Apertura: 20|11|61, a las 10 horas. Pliegos: m$n. 10.00 c|u Consulta y retiro: Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.20|10-Nº L.-8.859-v.20|10|61
e.23|10-Nº L.-8.859-v.27|10|61
e.30|10-Nº L.-8.859-v.3|11|61

AEROLINEAS ARGENTINAS
Empresa del Estado

Licitación Pública Nº 408|61 — Por la provisión de whisky en envases de un litro — Apertura: 7 de noviembre de 1961 a las 15 hs., en Paseo Colón 186, 1er. Piso, of. 108. — Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

Hugo N. Niotti, jefe contrataciones.

e.19|10-Nº L-8.805-v.20|10 61
e.23 10-Nº L-8.805-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-8.805-v.2|11|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F D. E. A.

Licitaciones Públicas Nº 59|61 60|61 y 61|61. Vencimiento: 29|11|61 y 5|12|61, a las 16 horas. Provisión de máquinas frigoríficas, equipo de aire acondicionad[illegible] y chapa tina de acero galvanizado par[illegible] conductos de ventilación y forros, en [illegible] condición C. I. F. Cádiz (España). Valo[illegible] del pliego m$n. 200. Ver y|o retirar e[illegible] Licitaciones y Compras, Corrientes 38[illegible] 2º piso, de 12 a 16 horas. — El Administrador general.

e.23|10-Nº L-8.922-v.27|10|6[illegible]
e.30|10 Nº L-8.922-v.3|11|[illegible]
e.6|11-Nº L-8.922-v.6|11|6[illegible]

Lic Púb. 43|61. — Ejecución de to[illegible]rre y tanques elevados de gasoil y acei[illegible]te. Instalación de tanques subterráneo[illegible] y obras complementarias en los Ta[illegible]lleres Generales de Locomotoras Die[illegible]sel Eléctricas en Estación Spurr. — Apertura 6 de noviembre de 1961 a la[illegible] 14 hs. Pliego $ 200. retirar de Of. Licita[illegible]ciones, de 12.15 a 18.45 horas, Guana[illegible]hani 322 Buenos Aires.

Presupuesto oficial $ 2.083.245.

e.19 10-Nº L. 8.807-v.20|10|6[illegible]
e.23|10-Nº L. 8.807 v.27|10,6[illegible]
e.30|10-Nº L. 8.807 v.2|11,6[illegible]

MINISTERIO DE ASISTEN[illegible] SOCIAL Y SALUD PUBLICA

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA
Expediente Nº 36.170|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1[illegible] para el día 14 de noviembre de 1961, [illegible] las 11 horas, para subvenir las necesida[illegible]des que a continuación se detallan, co[illegible] destino al Hospital San Juan Bautist[illegible] y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendr[illegible] lugar en: Delegación Sanitaria Fede[illegible]ra., Maipú 477, Catamarca debiendo d[illegible]rigirse para pliegos e informes a Dele[illegible]gación Sanitaria Federal, Maipú 477 Catamarca y a la Dirección de Adqui[illegible]siciones, Ventas, Contratos y Patrimo[illegible]nial (Sección Contrataciones Centraliza[illegible]das), Paseo Colón 329, 9º Piso, Capita[illegible] Federal.

Las necesidades se refieren a: carne pan, leche, verduras, artículos de alma[illegible]cén, etc.

e.26|10-Nº L 9.040-v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.040 v.3.11.61
e.6|11-Nº L- 9.040-v.9|11|61

Expediente Nº 40.693|61

Llámase a Licitación Pública Nº 51|62 para el día 6 del mes de noviembre de 1961, a las 17, horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a la Dirección de Educación Sanitaria y Social, y durante el año 1961 y 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de 1 (una) máquina cortadora de papel (guillotina)

Buenos Aires, octubre 27 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.27|10-Nº L. 9.075 v.27|10|61
e.30|10-Nº L. 9.075 v.3|10|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 4.143|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70, para el día 6 de noviembre de 1961, a las 12 horas, para la enajenación de cueros vacunos, salados, y de yeguarizos, pertenecientes a la Colonia "Cabred", correspondiente al ejercicio fiscal 1960 61.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado establecimiento, sito en Open-door, FCNGSM., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental, (Departamento de Adquisiciones y Ventas). — Viamonte 489, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: venta de cueros vacunos, salados, provenientes de la hacienda de consumo, y cueros de yeguarizos.

Open-Door, octubre 27 de 1961. — El Director de la Colonia Cabred.

e.27|10-Nº L. 9.076 v.27|10|61
e.30|10-Nº L-9.076-v.31|10|61

PROVINCIAS

Provincia del Neuquén
Ministerio de Asuntos Sociales
DIRECCION GENERAL DE SALUD PUBLICA

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Cerro Chico - Ranquel Huao y puente y Ruta 237, tramos Piedra del Aguila - Collón Curá, Río Traful - Ranquel Huao y puente, pesos 433 031 285 (Provincia de Neuquén).

— Presentación propuestas: 28 de noviembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda Maipú 3 planta baja, Capital Federal.

e.2|10-Nº L. 8.289-v 6|10 61
e.9|10-Nº L. 8.289-v 13|10 61
e.16 10-Nº L. 8.289-v 20|10 61
e.23|10-Nº L. 8.289-v.27 10 61
e.30|10-Nº L. 8.289-v 31|10 61
e.2|11-Nº L. 8.289-v 3 11 61
e.6 11-Nº L. 8.289-v.10|11 61
e.13 11-Nº L. 8.289-v.14 11.61